



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TESIS

INFLUENCIA DE LAS REDES DE APOYO QUE EVITAN LA DESERCIÓN ESCOLAR DE ALUMNAS MADRES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, UAZ 2023

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PRESENTA:

Lic. María del Carmen Soriano Becerra

Directora:

Dra. Georgina Indira Quiñones Flores

Zacatecas, Zac. 21 de Noviembre de 2024

RESUMEN

La presente investigación aborda como tema central la maternidad de las universitarias pertenecientes a la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El objetivo principal es determinar de qué manera influyen las redes de apoyo con las que cuentan las alumnas antes mencionadas para evitar su deserción de los estudios. Se utilizó un enfoque cualitativo y con entrevistas se recolectó la información de cinco alumnas pertenecientes a los semestres activos en la unidad durante el 2023. Los resultados obtenidos demuestran que las estudiantes que se ven previstas de ayuda llevan con más facilidad sus estudios.

Palabras claves

Redes de apoyo, alumnas madre, maternidad, deserción escolar, Licenciatura en Derecho..

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

El presente trabajo de investigación fue realizado gracias al apoyo económico de la Beca Nacional de Posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), durante el periodo de 01 agosto 2022 - 31 julio 2024. Mi agradecimiento a esta institución.

Agradezco de igual forma a la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", a través de la Unidad Académica de Docencia Superior y la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por la oportunidad de concluir mi formación de posgrado en el nivel de Maestría.

Y, por último, agradezco a la Dra. Georgina Indira Quiñones Flores, quien fungió como mi directora de tesis, por su apoyo, guía y dedicación durante el proceso de realización de la misma.

DEDICATORIAS

Para Helena y Elías, que me han enseñado todo lo que sé de maternidad.

A María, Roberto, Fátima, Sanjuana, Gloria, Valeria y Fernando, la red de apoyo.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I..... | 16 |
| ANTECEDENTES DE MUJERES UNIVERSITARIAS: ACCESO, INEQUIDAD EDUCATIVA Y DESERCIÓN ESCOLAR POR MATERNIDAD..... | 16 |
| 1.1 La inserción de la mujer como estudiante universitaria | 16 |
| 1.2 La maternidad y los estudios universitarios | 19 |
| 1.3 Problemas educativos que enfrentan las estudiantes | 22 |
| 1.3.1 Acceso a la educación | 23 |
| 1.3.2 Calidad educativa | 24 |
| 1.3.3 Inequidad en las escuelas | 25 |
| 1.3.4 Deserción escolar | 28 |
| 1.3.4.1 La deserción como consecuencia de la maternidad | 29 |
| CAPÍTULO II..... | 32 |
| ÁMBITOS DE LAS REDES DE APOYO Y SU INFLUENCIA EN EL ÉXITO EDUCATIVO..... | 32 |
| 2.2 Ámbitos en donde pueden crearse las redes de apoyo | 37 |
| 2.2.1 Ámbito familiar | 39 |
| 2.2.2 Ámbito de pareja | 42 |
| 2.2.3 Ámbito comunitario | 43 |
| 2.2.4 Ámbito religioso..... | 45 |
| 2.2.5 Ámbito institucional..... | 46 |
| 2.2.6 Ámbito laboral..... | 47 |
| 2.2.7 Ámbito escolar..... | 48 |
| 2.3 Beneficios de las redes de apoyo en el entorno escolar | 50 |
| CAPÍTULO III..... | 55 |
| EL ACTUAR INSTITUCIONAL Y LA MATERNIDAD ESTUDIANTIL EN LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UAZ..... | 55 |
| 3.1 Políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Zacatecas sobre maternidad estudiantil | 55 |
| 3.1.1 Lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 | 56 |
| 3.1.2 Coordinación de Igualdad de Géneros | 58 |

| | |
|--|----|
| 3.1.3 Centro de Aprendizaje y servicios estudiantiles | 60 |
| 3.1.3.1 Programas académicos del CASE..... | 61 |
| 3.1.3.2 Programas asistenciales del CASE | 61 |
| 3.1.4 Estancia infantil para madres y padres estudiantes | 62 |
| 3.2 Contexto de la Unidad Académica de Derecho UAZ..... | 64 |
| 3.3 Las madres estudiantes de la UAD | 66 |
| 3.3.1 Participantes e instrumento..... | 67 |
| 3.3.2 Modelo de Osorio 2017..... | 68 |
| 3.3.3 Las voces de las alumnas madres de la UAD | 70 |
| Fuente de apoyo..... | 70 |
| Tipo de apoyo | 74 |
| Dificultades | 77 |
| Motivaciones | 81 |
| CONCLUSIONES | 84 |
| REFERENCIAS | 92 |
| ANEXOS | 99 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Conceptualización de redes de apoyo | 34 |
| Tabla 2: Tipos de familias | 41 |
| Tabla 3. Líneas de acción en materia de género | 57 |
| Tabla 4. Tareas de la Coordinación de Igualdad y Géneros de la UAZ | 59 |
| Tabla 5: Matrícula de la UAD agosto- diciembre 2023 | 65 |
| Tabla 6. Categorías y Subcategorías de Osorio | 69 |
| Tabla 7. Fuente de apoyo que identifican las alumnas madres | 74 |
| Tabla 9. Dificultades que identifican las alumnas madres | 80 |
| Tabla 10. Motivaciones que identifican las alumnas madres | 82 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Imagen 1. Programas de trabajo del CASE..... | 60 |
| Imagen 2. Requisitos para la inscripción a la Guardería de Siglo XXI..... | 63 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Fases del análisis de contenido..... | 68 |
|--|----|

ANEXOS

| | | |
|----|---|-----|
| A. | Tríptico de la Licenciatura en Derecho UAZ..... | 99 |
| B. | Informe de la Unidad de Transparencia de Contraloría Interna de la UAZ .. | 100 |
| C. | Autorización firmada por la UAD para contactar a las alumnas | 103 |
| D. | Formato de Consentimiento Informado | 104 |
| E. | Entrevista aplicada..... | 106 |
| F. | Relación y claves de las informantes | 109 |

ACRÓNIMOS

| | |
|---------|---|
| CECIUAZ | Centro Educativo de Cuidado Infantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas |
| CEDAW | Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer |
| CPEUM | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| ENADID | Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| IZAI | Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| PISA | Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos |
| UAD | Unidad Académica de Derecho |
| UAZ | Universidad Autónoma de Zacatecas |

INTRODUCCIÓN

Como individuos pertenecientes a una sociedad, los seres humanos establecemos fuertes relaciones interpersonales al necesitar de otros para la elaboración de tareas tanto simples como complejas. Lo anterior podría ejemplificarse por medio de las familias, a quienes se les reconoce como el núcleo de donde emanan los vínculos más fuertes y duraderos, en consecuencia, es natural pensarla como una fuente de ayuda o soporte constante. La presencia en los hogares de los diferentes miembros que los conforman, consanguíneos o políticos, abre la posibilidad de la existencia de las denominadas redes de apoyo.

Las redes de apoyo no limitan su desarrollo a un solo espacio, pueden crearse en cualquier lugar donde existan relaciones estrechas entre los individuos que comparten determinados espacios y tiempos, como es el caso de las escuelas. A lo largo de la vida de cualquier estudiante se hacen presentes estas relaciones que se generan dentro de las instituciones educativas como espacio físico, ya sea con compañeras, compañeros, amigas, amigos y con el personal docente, en cualquier nivel educativo.

La existencia, o más específicamente, la ausencia de dichas interacciones, tiene repercusiones en lo que se considera como desarrollo normal de la vida estudiantil. Dichas afectaciones pueden ser de índole e intensidad variada, cuando las mismas se llevan a un mayor escenario, afecta a las y los estudiantes en su estado de ánimo, perturbando su desempeño académico dentro del aula, en sus relaciones y modificando sus intenciones de seguir estudiando. Ésta última tiene

consecuencias tanto en el alumnado afectado y la institución educativa a la cual se pertenece, porque desencadena los niveles de deserción escolar.

El abandono de estudios es un fenómeno multifactorial y que se puede hacer presente en cualquiera de los niveles educativos y en cualquier integrante de la población estudiantil, sin embargo, llaman la atención aquellas causales que afectan exclusivamente a las alumnas en razón del género. El embarazo, la maternidad o el empezar un matrimonio, dificultan lo que se considera como proceso normal de la vida educativa porque trunca el ingreso o entorpece la continuidad de la etapa estudiantil.

Las situaciones antes enlistadas son aspectos que sí forman parte del proyecto de vida de muchas de las alumnas, pero no todas están contempladas dentro de su época de estudiante. Tristemente la desinformación o la premura de comenzar con su vida adulta, las encauza a apresurar estas etapas. Si los hechos ocurren de manera repentina, estos hechos orillan a las mujeres a realizar modificaciones en cuanto a sus prioridades y se deja en segundo término, los estudios. Primero se manifiesta inasistencia, reprobación de exámenes, falta de apuntes y participaciones en clase o directamente en el abandono de las aulas.

Por ello, al hablar de educación superior a nivel nacional de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta el 2020 se tiene identificado un porcentaje de tan solo el 21.6% de titulaciones en licenciatura, lo cual refleja el alto índice de deserción existente en el país. Para el caso de Zacatecas, el número de estudiantes que cursan una carrera de nivel superior, en cualquiera de los diferentes programas que se ofertan en el estado, es de 51, 034 (27, 450 corresponde al sexo femenino) y solo dieciocho de cada cien universitarios logran

culminar los estudios (INEGI, 2021).

Se piensa como institución más recurrente dentro del estado para realizar estudios superiores a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) por su accesibilidad y costos al momento de elegir una carrera universitaria, de manera específica, se considera a la Unidad Académica de Derecho (UAD) por ser uno de los planteles con mayor matrícula dentro de la máxima casa de estudios y se le reconoce de gran relevancia al ser instaurada desde los inicios de la universidad.

Resulta de particular interés conocer las circunstancias en las que el alumnado femenino de esta licenciatura ejerce como madre a la par que se desempeña como estudiante, para saber cómo logran equilibrar ambos roles en su vida cotidiana. Se busca enlistar las dificultades que se les han presentado desde el inicio de sus estudios hasta este momento debido a la maternidad, resaltar con qué redes de apoyo cuentan todo ello con la finalidad de detectar si alguna de ellas está en riesgo de deserción y así dejar un precedente para otras instituciones o unidades académicas.

La problemática de esta investigación se enmarca desde la realidad de que, en los últimos años, se ha producido un aumento de las alumnas en estado de gestación durante sus estudios universitarios o en el número de aquellas que acceden a los mismos ya con la condición de madre estudiante. Es necesario darle visibilidad a este grupo que de por sí ya es vulnerable, por tratarse de mujeres, ahora con el distintivo de tener hijos, se encuentra aún más ignorado para los estudios.

Para la construcción del estado del arte de este trabajo se tomaron en cuenta documentos de tres niveles territoriales. Primeramente, se revisó en el ámbito

internacional una investigación de Lozano, Iglesias & Alonso Sanz (2016), los cuales analizaron las desventajas o los percances que afectan a las alumnas que a la par contaban con la característica de ser madres e implementaron una metodología cualitativa basada en sus narrativas y con entrevistas semiestructuradas con respuestas abiertas como instrumento, se aplicó a las 73 universitarias participantes.

En el estudio se concluyó que existen muchas limitaciones académicas que, según el alumnado, dificultan sus posibilidades de permanencia, desempeño y egreso por tener hijas o hijos durante esta etapa de su vida. Las propuestas presentadas por los autores se enmarcan en mejoras legislativas, campañas de sensibilización en favor de las alumnas madres y para la comunidad universitaria y se establece la necesidad de plantear mecanismos que fomenten la igualdad entre las madres universitarias y el resto del alumnado (Lozano, Iglesias & Alonso Sanz, 2016).

Por su parte D'Avirro (2017), planteó mediante su investigación los beneficios de los cuáles podría verse provistas las alumnas madres, y sus hijas o hijos, de ser considerados dentro del ámbito educativo. Con una muestra intencionada que estuvo conformada por estudiantes de primero y segundo año de la carrera de Trabajo Social de la universidad de Buenos Aires, se enfocó en una metodología de carácter cualitativo y mediante la técnica de la entrevista semidirigida y asociación de palabras es que aplicó el estudio.

El trabajo concluye en que el escenario madre universitaria suele presentarse como una realidad autoexcluyente y por eso se necesitan este tipo de investigaciones para darles visibilidad a estas figuras, con el objetivo de saber su

sentir, y más importante ser incluyentes con ellas. Por su parte, las estudiantes entrevistadas manifestaron que veían el rol de madre-estudiante como una motivación, y que les ayudaba en la maternidad al darles mejores herramientas de crianza por tanto no lo veían como una limitante (D'Avirro, 2017).

Mientras que Ortega (2018) llevó a cabo un trabajo de estudio de caso en una universidad técnica de Ecuador, con el objetivo de dar a conocer la relación que guarda la interrupción de los estudios con la maternidad de las alumnas en esa unidad. El estudio se realizó con un total de 68 estudiantes madres de edades entre 19 y 35 años y aplicado mediante un cuestionario conformado por 32 preguntas. Destaca en particular la carrera de Trabajo Social en donde fue la que contó con mayor número de participantes que manifestaban su situación civil como solteras.

Se llegó a las conclusiones de que en efecto, la maternidad retrasa o limita el avance académico y posteriormente el laboral; también que existe desigualdad en la participación en el cuidado y la crianza de las y los menores entre padre y madre; las universitarias manifiestan que se necesitó de apoyo (ya sea económico, emocional o instrumental) por parte de pareja, familia o amigos, para poder así continuar con los estudios, y por último, que indiscutiblemente el proyecto de vida de las universitarias se modificó debido a su maternidad (Ortega, 2018).

En el escenario nacional, Huerta (2014) plantea mediante su investigación, que se necesita el apoyo de alguien, en este caso diferente al padre, con el cuidado de las o los menores de las universitarias debido a su condición de maternar en solitario. Por medio de una entrevista semiestructurada, da a conocer los relatos de vida de ocho estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de entre 18 y 29 años de edad.

En efecto, la investigación concluyó en que tener una red de apoyo se considera indispensable para poder llevar la continuidad de los estudios de las alumnas madres, al mismo tiempo destaca que la conformación de las mismas no se limita únicamente a la relación hija-madre o nieta-abuela, sino que también pueden y deberían formar parte todas las y los actores de la comunidad universitaria; en el estudio también se destacó la importancia de profundizar en este tipo de análisis (Huerta, 2014).

También en el ámbito nacional, se encuentran Domínguez, Martínez, Herrera & Rincón (2015), con un estudio que trata sobre el impacto que tiene el embarazo, y por tanto, la maternidad en la vida y en la escuela de las alumnas que cuentan con ellos. Esta investigación tuvo una metodología de tipo descriptivo y exploratorio y fue aplicado en el área de ciencias de la salud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La investigación contó con la participación de 58 estudiantes que poseían el distintivo de ser madres, y otorgaron la información mediante un cuestionario de cincuenta ítems con cuatro reactivos.

En el estudio, los autores encontraron que el mayor apoyo que perciben, las alumnas que son madres es el proveniente de su pareja; en segundo lugar refieren a su familia, ya sea de origen o política, y en tercero, el provisto por amigas o amigos dentro de la universidad; además de que manifestaron que el apoyo que se ve más limitado es por parte de maestras o maestros al no tener consideración por la situación particular en la que las alumnas se encuentran (Domínguez, Martínez, Herrera & Rincón, 2015).

Por su parte, Rodríguez, Millanes & Durand (2019) analizaron la situación de las maternidad y las universitarias de Sonora, con un estudio cualitativo, mediante

una entrevista directa y con la cual recabaron la información de 25 estudiantes madres, con edades de entre los 18 y 25 años, pertenecientes a las carreras universitarias de más alta demanda dentro de dicha universidad, que son las licenciaturas de químico biológico e ingeniería química, estudios donde la matrícula femenina no es predominantes.

En su investigación se destaca que el hecho de ser madres, las orilla a optimizar su desempeño como alumnas, esto debido a que el mejoramiento de las notas les permite tener acceso a una beca económica; aunque a su vez declaran, que a pesar de que les guste ser madres, el hecho de que suceda durante esta etapa de sus vidas genera en ellas una alta insatisfacción personal. Por último, este estudio vislumbra las grandes diferencias entre ellas y el estudiantado en general y se solicita que las autoridades instituciones las reconozcan y las atiendan (Rodríguez, Millanes & Durand, 2019).

Pasando al ámbito local, Ortega (2012), realizó la tesina con enfoque en la deserción escolar de la Unidad Academia Psicología en Zacatecas, la cual contó con una metodología de tipo no experimental, transversal y descriptiva; los sujetos fueron las y los alumnos desertores de la unidad y en el ciclo antes mencionado, el instrumento utilizado consistió en 16 preguntas, si bien el tema no habla directamente de las alumnas que son madres, si se hace mención a las maneras en que llega afectar la maternidad.

Entre las muchas razones de deserción enlistadas por los participantes, destaca por su relación con el tema de esta investigación, el hecho de que las alumnas manifestaran haber tenido un embarazo, ellas expresaban que se tenían que dar de baja debido a que no contaban con el apoyo de su familia y tampoco

reunían los recursos económicos necesarios para sobrellevar ambos roles, resaltan también la importancia de contar con estabilidad dentro de su entorno familiar, pues eso les permitiría desarrollar una mayor motivación por sus estudios (Ortega, 2012).

También se encontró un estudio dirigido exclusivamente al papel de estudiante – madre con una tesis de Luján (2016) donde analizaba a un grupo de alumnas con esa característica en específico. Aquí el tipo de investigación fue descriptivo con un enfoque cualitativo; se aplicó un cuestionario a las alumnas de la generación 2008-2014 de la carrera en Economía de la UAZ, que a la par eran madres, de un total de 39 únicamente diecinueve de ellas participaron de manera voluntaria en la investigación.

El estudio demostró que las estudiantes madres tuvieron que enfrentar la problemática de como dividir su tiempo, entre trabajar y así tener un ingreso extra para sus hijas e hijos u optar el cuidado de los mismos y a su vez, la continuidad de sus estudios. La autora también hace mención de la necesidad que se tiene de contar con una guardería por parte de la institución en apoyo a sus alumnas, pues si bien existe una dentro de la universidad, les resulta complicado acceder a ella (Luján, 2016).

Para concluir con lo relativo al estado del arte, se encontró la tesina realizada por Morales (2019), donde analizaba el trabajo derivado de la maternidad aunado a los estudios. Se investigó con un método deductivo, donde utilizó la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos y discusión en grupo. Se comprobó que el trabajo de las madres se intensifica debido a que los estudios son muy demandantes es, al igual que la maternidad; y la necesidad del apoyo de la madre o suegra en el cuidado de las nietas y nietos para que las alumnas logren

concluir los estudios (Morales, 2019).

Después de realizar la amplia revisión de los estudios disponibles en los tres niveles, se puede concluir que el tema a tratar en esta investigación es considerado pertinente debido a que cuenta con relevancia, no solo en México sino en muchos otros países, también se determina que contar con la característica de ser madre como una de las causas principales de deserción escolar en esta etapa del trayecto educativo y por la cual, se ven afectadas exclusivamente las mujeres, pasar de que para entrar a la maternidad se requieren factores externos a ellas.

Adicionalmente se comprobó con dicho análisis, la discriminación a la que se ven sujetas las alumnas madres por parte de sus compañeras o compañeros, pero mayormente por parte de la planta docente, también la poca empatía que hay en instituciones educativas a las cuales son pertenecientes, a pesar de que cada vez es más frecuente encontrar videos en internet de alumnas llevando a sus hijas e hijos a las aulas de clase por la falta de apoyo en el cuidado de los mismos. Y, por último, se advierte la necesidad de que las universitarias cuenten con una red de apoyo, sin importar la composición de la misma, para lograr la culminación de los estudios superiores.

Como pudo observarse se necesita de muchos factores para poder balancear la continuidad de los estudios superiores y la maternidad, el caso de las alumnas pertenecientes a la UAD no es la excepción pues la universidad ha hecho muy poco en favor de ellas y las deja en desventaja con el resto del alumnado. Aunque no todo le corresponde a la institución de la cual forman parte, se pueden ver desprotegidas de soporte en cualquier ámbito a cuál pertenezca, por su condición de pareja, por la familia de la cual provienen, de sus amigas o compañeras.

Primeramente, se debe aclarar que dicha unidad, en su sistema escolarizado, no cuenta con el apoyo del Centro Educativo de Cuidado Infantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas (CECIUAZ), a diferencia del sistema semiescolarizado donde recientemente se autorizó el apoyo; tampoco cuentan con alguna beca o apoyo monetario institucional exclusivo por ser madres, salvo los que oferta el gobierno federal. Debido a esto, algunas de ellas se ven en la necesidad de solicitar ayuda de sus familiares para el cuidado de sus hijas e hijos, pero en ocasiones este apoyo no es consistente debido a las ocupaciones de la vida cotidiana de cada familiar.

El no tener ninguno de los soportes anteriores, puede deberse a diferentes causas. Por ejemplo, el no tener el acceso a un servicio de guardería proviene de la falta de un ingreso fijo, pues al tratarse de estudiantes no cuentan con un horario libre para poder desempeñar un trabajo, por tanto, no son beneficiadas con este servicio. Muchas ocasiones, las instituciones de fácil ingreso a las cuales podrían tener derecho, tales como las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o las guarderías de Gobierno son deficientes.

El apoyo monetario que reciben por parte del gobierno a modo de beca es escaso, ninguna beca (de apoyo a madres solteras o de apoyo a madres estudiantes) supera el monto de cuatro mil pesos mensuales. Este aporte no es suficiente para solventar sus estudios, menos los gastos para el cuidado adecuado de una hija o hijo; además de que son limitadas, tienen temporalidad y requisitos específicos.

El no tener el sostén de la familia es debido a que la mayoría de las estudiantes provienen de alguno de los municipios y emigran a la capital para el

estudio de una carrera universitaria. En muchas ocasiones les toca vivir lejos de su familia, con amigas o vecinas de la comunidad de donde son originarias. En el mejor de los casos la madre o padre se traslada con ellas y se convierte en el único integrante de su red de apoyo. La Universidad cuenta con el servicio de guardería para sus estudiantes en el Campus Siglo XXI, pero la distancia entre éste y la UAD es considerable.

Dado que las exigencias que conlleva ser madre y estudiante a la vez con constantes y diferentes para cada alumna es pertinente preguntarse: ¿de qué modo la maternidad y las redes de apoyo con las que cuentan las alumnas de la UAD influyen en la continuación de sus estudios universitarios?, ¿de qué manera la maternidad modifica la vida estudiantil en el nivel superior?, ¿a qué tipo de redes de apoyo pueden acceder las madres universitarias para evitar su deserción escolar? y ¿qué hace la UAZ para evitar que sus alumnas con condición de madre deserten?.

Se maneja la hipótesis de que al conjugarse los roles de madre y estudiante, el trabajo se multiplica, por lo que para lograr un equilibrio las alumnas madres necesitan contar con redes de apoyo, familiares, de pareja, escolares o institucionales, de tal manera que sean provistas de seguridad, tiempo y concentración durante sus clases para así podrían lograr concluir sus estudios dentro de la Licenciatura en Derecho de la UAZ en tiempo y forma.

El objetivo general de esta investigación es determinar la influencia que tienen las redes de apoyo con las que cuentan las alumnas madres de la Licenciatura en Derecho de la UAZ que evitan su deserción escolar. El desarrollo de lo anterior tendrá sustento en los siguientes objetivos específicos: 1.- Conocer los antecedentes de las mujeres como estudiantes universitarias, las problemáticas

que enfrenta y deserción escolar por maternidad; 2.- Describir las redes de apoyo, sus ámbitos y beneficios para determinar su influjo en la deserción escolar y 3.- Identificar el influjo de la maternidad dentro de la vida estudiantil en las alumnas de la licenciatura de derecho y las acciones institucionales de la UAZ.

El marco conceptual que sustenta el desarrollo de la investigación se basa en las siguientes nociones por definir: redes de apoyo, madres universitarias, maternidad y deserción escolar. Las redes de apoyo, se conceptualizan como *“conjunto de relaciones sociales, entre las que destacan las familiares, que proveen al sujeto de afecto, ayuda, imagen positiva, información, etc., y que es, al mismo tiempo, un mediador importante en el proceso de afrontamiento de los acontecimientos estresantes”* (Yaguas & Leturia 2006, citado por Aranda & Pando, 2013, p. 238).

De acuerdo con Huerta (2019), las estudiantes que son madres pueden integrar sus redes con parientes, vecinas, hermanas de compañeras, amigas, compañeros, personal docente, las madres, las suegras, el padre de sus hijos o hijas, las hermanas, la madre del padre de su hijo o hija (aunque no sea pareja).

Otro concepto a definir sería el de madres universitarias, en esta investigación se entenderán como aquellas alumnas que están cursando el nivel superior en cualquier institución, pública o privada, y que tengan el calificativo de ser madre de familia, sin importar si tuvieron a su hijo o hija antes de ingresar o durante su carrera universitaria.

El concepto de maternidad, *“no es un simple proceso de reproducción biológica enmarcada en un cuerpo físico, sino que conlleva una construcción sociocultural propia de cada cultura. Es un hecho biopsicosocial”* (Sánchez1996,

citado por Alamillos, 2016, p. 216)

“Desde un punto de vista feminista se trata de una adaptación de la idea tradicional de que la mujer debe sentir la llamada de la naturaleza en su fin primordial de procrear, el binomio de mujer-naturaleza que ha perdurado hasta nuestros días” (De Grado 2011, citado por Alamillos, 2016, p. 217).

En términos simples es la condición de madre, de haber parido, de ejercer el cuidado y protección del hijo o hija.

Por último, el concepto deserción escolar, según Picardo, se define como:

“Un acto deliberado o forzado mediante el cual un niño (a) deja su aula o centro escolar; este abandono tiene a la base múltiples causas, entre ellas: bajos ingresos económicos, pobreza, difícil acceso a la escuela o largas distancia entre las comunidades y las escuelas, ruralidad, embarazo precoz, trabajo infantil, violencia, delincuencia, guerras, entre otros.” (Picardo, 2005, p. 73).

Convirtiéndolo en uno de los principales fenómenos educativos de la actualidad.

“El enfoque de deserción en estudio, cubre tanto aquellos casos en los cuales se abandona el programa de formación y/o la institución donde se realiza, bien para continuar en el mismo programa académico en otra institución, bien para continuar en otro programa en otra o en la misma institución o bien para abandonar definitivamente las aulas de clase.” (Paramo & Correa, 2012, p. 66).

La deserción no solo perjudica a las y los estudiantes desertores sino también a las instituciones abandonadas en niveles de eficiencia terminal.

En cuanto a metodología, esta investigación es de enfoque cualitativo, el cual *“da prioridad a la comprensión y al sentido, es un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas” (Monje, 2011. p. 12).* Su diseño fue el de un estudio de caso, debido a que *“una estrategia de investigación comprensiva que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real” (Yin 2003, citado en Díaz-Barriga & Luna 2015. p. 246).*

Además, *“ofrecen la ventaja de implicar a los participantes en el proceso de investigación y dan la oportunidad de que los investigadores adopten un enfoque reflexivo para comprender el caso y sus propias perspectivas”* (Simons 2011, citado en Diaz-Barriga & Luna 2015. p. 246).

Se utilizó la técnica de la entrevista, considerándola adecuada porque *“la información necesaria para responder las preguntas es conocida por los miembros de la población de interés”* (Martínez, 2019. p. 62), las estudiantes son informantes confiables. La recolección de datos fue por medio de con unas preguntas abiertas, mismas que fueron aplicadas mediante una llamada telefónica. Se recabó la experiencia individual de cinco estudiantes, cada una perteneciente a uno de los semestres activos durante el semestre agosto-diciembre 2023 y que además cumplían con la característica de ser madre estudiante.

En concordancia con lo anterior, la distribución de esta tesis será de tres capítulos, en el primero denominado “Antecedentes de mujeres universitarias: acceso, inequidad educativa y deserción escolar por maternidad” se hace un breve repaso de las acciones que tuvieron que llevar a cabo las mujeres para tener el acceso a la educación superior y los problemas que han enfrenado una vez dentro, sumándole además la maternidad. Por su parte, en el segundo capítulo cuyo título es “Ámbitos de las redes de apoyo y su influencia en el éxito educativo”, se hace un desglose de los tipos existentes de redes de apoyo para conocer beneficiaria a las madres estudiantes. Por último, en el tercer capítulo “El actuar institucional y la maternidad estudiantil en la Licenciatura en derecho de la UAZ”, se enfoca en conocer primero lo que lleva a cabo la Universidad para ayudar a las universitarias madres para después se analizar la información recabada con las mismas sobre su

situación estudiantil actual y la relación que guarda con la maternidad.

CAPÍTULO I.

ANTECEDENTES DE MUJERES UNIVERSITARIAS: ACCESO, INEQUIDAD EDUCATIVA Y DESERCIÓN ESCOLAR POR MATERNIDAD

El presente apartado está enfocado a conocer el trayecto que se tuvo que recorrer para que las mujeres lograrán el acceso indiscriminado a los estudios de nivel universitario en diferentes partes del mundo, además de los detalles de cómo el hecho de llevar una maternidad no presenta un impedimento para la continuidad o conclusión de los mismos. El capítulo se divide en dos apartados, en el primero se orientará más en los antecedentes que tuvieron que recorrer las mujeres para ingresar a los estudios universitarios, mientras que el segundo, trata los problemas educativos de los cuales pueden verse afectadas las alumnas en general, pero también aquellas que cuentan con la característica de ser madre.

1.1 La inserción de la mujer como estudiante universitaria

La figura de la mujer siempre ha sido relacionada al hogar, al cuidado de la pareja y de los hijos e hijas, fue hasta que comenzaron los movimientos feministas que las mujeres deciden abrirse camino al ámbito público y con esto acceden a la educación universitaria, lo cual ocurrió de manera paulatina. Es importante hacer mención de que, como primer antecedente, hubo algunas que lograban estudiar una carrera universitaria colándose a estos centros exclusivos para varones, lo hacían disfrazándose y haciéndose pasar por uno hombres.

Si hablamos de mujeres pioneras en este ámbito debemos mencionar a las

primeras mujeres italianas de la edad media que se licenciaron en Derecho, Bettina Gozzadini y Novella d'Andrea, pero se separan del resto porque su camino fue más sencillo, ya que ellas eran pertenecientes a la aristocracia. Posteriormente, ya para el siglo XVIII, es cuando aparecen las primeras mujeres estudiantes universitarias, quienes en su mayoría optaba por matricularse en medicina, hecho que ocurrió en muchos países, esto debido a la característica que tenía la medicina de tratarse sobre el cuidado a otros (Palermo, 2006), se pensaba una carrera "adecuada" para las mujeres, por lo cual se les permitía dedicarse a eso. Lo mismo ocurrió tiempo después con las carreras de enfermería, pedagogía o trabajo social.

La idea anterior, de que las mujeres solo podían dedicarse a ciertas carreras, era incentivada por autores que decían que la mujer era física, moral y mentalmente inferior al hombre, por ende, no podían estudiar las mismas cosas, ni en los mismos espacios que ellos y relegaban a la mujer a carreras "maternales", eso cuando no les cerraban totalmente las puertas. Mismos dichos eran estudiados y refutados por autores que defendían la capacidad de las mujeres, y más importante su derecho a la educación (Buquet, 2013), pues solo estaban fundamentados por la intolerancia de algunos, tal es el caso de Dorotea Erxleben, quien se graduó de medicina en Alemania en 1754, y elaboró una tesis en favor de la educación a la mujer.

Gracias a que en Estados Unidos se dio un gran auge del feminismo, se logró que fueran muchas más las mujeres con estudios superiores, lo cual ayudó a que se esparciera esta corriente de universitarias por el resto del globo en Europa, comenzando por *París, Zurich e Inglaterra y casi siempre con la carrera de Medicina. Este proceso siguió en Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, y llegó a América Latina y a Argentina hacia fines del siglo XIX.*" (Palermo,

2006, p. 15). Otro punto para destacar es que existía el turismo educativo, es decir, las mujeres con más posibilidades económicas se trasladaban a países o ciudades en donde sí se les permitía acceder a una educación universitaria.

En Finlandia para el 1870 ya era permitido inscribirse, en Bélgica y Dinamarca fueron admitidas las mujeres alrededor de 1875, en Alemania fue hasta 1884, al igual que en Noruega; a la par, Austria optó por abrir una universidad exclusiva para mujeres, y en la Universidad de Barcelona ya había mujeres graduándose de medicina. Por su parte, en Latinoamérica fue hasta 1877 que en Chile se autoriza el estudio del nivel superior, en 1887 se gradúa la primera profesionista mexicana y brasileña, ambas médicas y en 1888 las primeras cubanas físico-matemáticas (Palermo, 2006).

Debe señalarse que muchas de estas primeras mujeres universitarias, solicitaron el apoyo de reyes, presidentes o autoridades escolares para poder lograr el acceso, permanencia y titulación igualitaria a los hombres, tal es el caso de la mexicana Matilde Montoya:

“Quien, con apoyo del general Porfirio Díaz, logró que la aceptaran en la Escuela Nacional de Medicina, cuyas autoridades la habían rechazado por ser mujer. Al titularse, le fue negada la presentación de su examen de grado. Ante esto, el general Porfirio Díaz intervino emitiendo un decreto para que pudiera graduarse” (Huerta, 2017, p. 285).

Como puede observarse en el ejemplo de Montoya, muchas veces el cursar la educación superior no era suficiente, eran diversos los obstáculos, *“lograr estudiar la universidad primero, obtener el título en segundo lugar y acceder al ejercicio profesional después, ya que cada una de estas cosas no implicaba necesariamente la otra, como ocurría con los varones”* (Palermo, 2006, p. 21).

El rechazo de la sociedad en general, el hostigamiento por parte del alumnado, la exclusión de sus profesores y que las instituciones educativas modificaran sus reglamentaciones solo para evitar su estancia, o que posteriormente ya graduadas que se llegaron a desempeñar en el campo laboral, empeoró la desigualdad entre hombres y mujeres ya existente y constituyó una nueva forma de violencia.

Como se mencionó con anterioridad este proceso fue sistemático, de inclusión y exclusión desgastante, las instituciones de estudios superiores se pensaron como centros meramente masculinos, de ahí la resistencia, se les veía como intrusas. Pasaron de prohibirles el acceso a reservar unos cuantos espacios, después a tener clases o carreras aparte exclusivamente de mujeres, luego pusieron trabas para que consiguieran un título, o bien negarle el valor a su titulación y no dejarlas ejercer, para posteriormente aceptarlas como unas iguales dentro de las aulas y reconocer su valía intelectual.

“Fue así como la Universidad pasó paulatinamente de atender a grupos pequeños conformados por personas que contaban con el privilegio de estudiar a convertirse en un sistema de educación en masa, que se volvió más heterogéneo y complejo al incluir en su matrícula a un mayor número de mujeres.” (Huerta, 2017, p. 289).

1.2 La maternidad y los estudios universitarios

Como ya se mencionó, el ingreso de las mujeres mexicanas a la universidad fue hasta 1882, teniendo a su primera graduada en 1887, más de diez años después de que sucediera en países europeos, es importante recalcar esta diferencia, puesto que indica el gran antecedente que tiene México como un país predominantemente patriarcal, situación que sigue estando presente en el sistema de ciertas

universidades tradicionalista del país. No existe una institución que guarde registro de las primeras mujeres que contaban con la calidad de ser madre, y al mismo tiempo universitaria, pero se puede deducir, que, al cambiar la concepción del núcleo familiar y la dinámica de éste, es que se da la apertura para la realización de ambas tareas en conjunto.

La mujer ganó terreno dentro de la universidad y, a su vez, en el campo laboral, lo que llevó a una transformación continua, que se ha hecho más visible en los últimos 30 años. En el último Censo de Población y Vivienda se reportó que *“a nivel nacional en 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda”*, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020) en comparación con las reportadas en el Censo de Población y Vivienda de 1990 de la misma institución, por nombrar un ejemplo, *“los hogares dirigidos por mujeres representan el 15.3% de los hogares familiares”* (INEGI, 1990). Con la nueva cualidad de jefa del hogar, surge la figura de la “mujer todopoderosa”, aquella que tiene tiempo para hacerse cargo el hogar, de los hijos e hijas y de la pareja, cuando decide tenerla, y que además trabaja, hecho que se imprime en las nuevas generaciones.

Como resultado de esta nueva concepción de la mujer, surgen dos escenarios en las jóvenes, la que quiere empezar su vida adulta entrando a la maternidad, y la joven que se aleja de la fecundidad y se centra en los estudios para abrirse camino en lo laboral.

Empezando con el primer escenario, que involucra las maternidades jóvenes, se debe hacer mención de que es en esta etapa donde más se presentan

embarazos, según se reportaron los datos sobre la fecundidad en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (ENADID) del 2014, *“en el trienio de 2011 a 2013, el grupo de mujeres de 20 a 24 años es el que presenta el nivel más alto, con 126 nacidos vivos por cada 1 000 mujeres”*, (INEGI, 2014, p. 7) y si hablamos de mujeres jóvenes que no estudian en esta etapa, destaca que se trata del *“39% de las adolescentes que no asisten a la escuela estuvieron embarazadas alguna vez”* (INEGI, 2021, p. 3), de ellas el *“9% abandonó sus estudios debido a que se embarazó o tuvo un(a) hijo(a)”* (INEGI, 2021, p. 2).

Si bien se ve a la mujer bajo la concepción de que *“todo lo puede”*, muchas de ellas al enfrentarse a la situación de un embarazo en edades tempranas las coloca en un escenario diferente del resto, pierden el interés de continuar estudiando después de la preparatoria, no tienen las posibilidades económicas o pierden el apoyo de su familia para poder sobrellevarlo, hechos que se discutirán más adelante; además de la poca educación sexual que tuvieron o el limitado acceso a la misma, hace más visibles las diferencias.

En contraste con lo anteriormente planteado, y entrando al segundo escenario, la misma encuesta, ENADID, pero en el 2018, hace mención a la fecundidad de las que son propiamente estudiantes dentro de ese rango de edad, al menos el *“3% de las adolescentes que sí asisten estuvieron embarazadas alguna vez”* (INEGI, 2021, p. 3). Al ser los estudios universitarios en promedio de los 18 a los 23 años, los datos anteriormente citados nos permiten ver que, en efecto, la figura de estudiante madre universitaria existe, pero en este nivel de estudios se encuentra brevemente contenida pues:

“El ingreso masivo de las mujeres a las universidades públicas mexicanas,

trae consigo variaciones en el aplazamiento o renuncia a la fecundidad, esto no se cumple como una norma social que homogeniza a las jóvenes; pues existe una constante presencia de madres universitarias, lo cual ha permitido la diversificación de las pautas reproductivas en las estudiantes de educación superior, además de que han generado las bases para configurar nuevas formas de relación de género” (Huerta, 2015, p. 344).

Tal como menciona Huerta (2015), las madres estudiantes son clave para la creación de nuevas estrategias por tratarse de una figura emergente que se diferencia del resto del estudiantado, las instituciones educativas tienen la oportunidad para dejar de ser el actor pasivo que no interactúa con ellas y pasar a ver por ellas dejando de tomar acciones limitadas o en ocasiones nulas ante las situaciones particulares de cada alumna.

En el caso de México donde se ofertan las modalidades de programas escolarizados, semiescolarizados, mixtos o duales; y pueden efectuarse de manera presencial, en línea o virtual, abierta o a distancia o certificación por examen (Ley General de la Educación Superior, 2021) como opciones a una carrera, les da un amplio catálogo de opciones a las alumnas madres para lograr la continuidad de los estudios, pero las dificultades no radican en la falta de programas académicos.

1.3 Problemas educativos que enfrentan las estudiantes

Para poder opinar sobre los problemas educativos que pudieran presentarse para las alumnas, es necesario delimitar el nivel educativo en el que se desarrollan, siendo preescolar, primaria, secundaria, media superior, licenciatura, maestría o doctorado los escenarios posibles dentro de la educación en México, para este caso particular nos interesan los relacionados a la educación superior. También es importante saber a lo que se hace referencia cuando se habla de un problema

educativo, ya este término engloba todos aquellos inconvenientes que pueden suceder en un ámbito escolar, debido a los cuales se puede ver perjudicado el aprovechamiento de la afectada, incluyendo además las cuestiones socioemocionales. En cuanto a la educación básica y obligatoria, Bernal (2017), señala que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cataloga dichos problemas educativos en cuatro *“de acceso, calidad, inequidad y deserción”*. Si bien los estudios universitarios no entran en lo concerniente a este Instituto, se trabajará con esta clasificación a manera de sintetizar los obstáculos de una manera más clara.

1.3.1 Acceso a la educación

Se sabe que el derecho a la educación se encuentra marcado en la Constitución mexicana donde se señala que *“toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”* (Artículo 3, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), 2022) aunque esto no asegura el acceso todas las alumnas y alumnos, menos en un nivel licenciatura:

“La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.” (Artículo 3, Fracción X, CPEUM, 2022)

Entonces pues, el Estado faculta a las instituciones educativas de nivel superior a plantear en total libertad los requisitos de acceso, lo que deja a algunos aspirantes

en indefensión por no estar todos en las mismas condiciones.

Los problemas educativos de acceso son variados, ya que engloba temas económicos, sociales, culturales, y en algunas ocasiones también de género. Se pueden observar estas dificultades primeramente en el hecho de que ingresar a determinada institución sea difícil en cuanto al territorio, por las distancias o las condiciones del lugar en donde se encuentra la universidad; después en los costos de los exámenes de ingreso pues no todos los interesados e interesadas pueden cubrir el precio; posteriormente en la aprobación de dichas evaluaciones, pues no basta solo con presentarlo; y también en los montos elevados de las matrículas, pues van a depender de si la institución es privada o pública, del sistema que manejen y también del lugar en donde se ubique. En cuestiones de género, se habla de la limitación que sufren las alumnas para tener estudios universitarios por causa de un matrimonio o una maternidad; y la que sufren los alumnos por pasar hacer “el hombre del hogar”.

1.3.2 Calidad educativa

“Se define enseñanza de calidad como la que consigue alcanzar las metas de enseñanza, mismas que se distinguen por su ambición y complejidad como buscar que los alumnos logren un pensamiento crítico, sean creativos y desarrollen habilidades cognoscitivas complejas” (Guzmán, 2011, p. 129) hecho que lastimosamente no se cumple, he ahí del porqué los índices de México en cuanto a la calidad educativa suelen ser tan bajos, *“la calidad de la educación del país ocupa el lugar 102 de 137 según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)”* (Quezada, 2022) y aunque la prueba PISA se encarga de medir únicamente

los aprendizajes dentro de la educación básica, es evidente que con los resultados en ese nivel el panorama para las licenciaturas no es muy alentador.

En el trabajo citado con anterioridad, se menciona el papel tan importante que tienen los y las docentes, pues son ellos quienes tienen el contacto directo con el alumnado y si ellos están realmente preparados académicamente lograrán llegar a tener un gran impacto en las y los estudiantes de manera que la educación que reciban sea considerada adecuada (Guzmán, 2011). Entonces pues, la problemática de la deficiencia en la calidad educativa no es únicamente sobre los pocos o muchos aprendizajes obtenidos, guarda relación con las instituciones que la ofrecen, y las que la vigilan, también la tengan en cuanto a que los programas, directivos e incluso la infraestructura.

Debido a que todo influye en la percepción del estudiantado, es importante vigilar el cumplimiento de la misma ya que es uno de sus derechos, constitucionalmente la educación *“será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”* (Artículo 3, Fracción II, inciso i, CPEUM, 2022), lo que se considera de vital importancia ya que *“la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”* (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015, p. 27).

1.3.3 Inequidad en las escuelas

“La desigualdad educativa se presentará [...] cuando existe la exclusión de algunas

personas, ya sea de manera individual o en forma colectiva, al acceso a las oportunidades educativas, así como de la permanencia y el éxito en el sistema educativo” (Moran, 2019, p. 3). Siendo México un territorio tan grande, es evidente que hay cabida para el tema de la inequidad y la educación no es la excepción. Como ya se mencionó, existe la inequidad al momento del acceso pues no todos están en las mismas condiciones para poder ingresar a los estudios superiores, ya sea por temas económicos, culturales, sociales o de género, pero una vez que se logra este ingreso son otro tipo de situaciones las que la desencadenan.

En el apartado anterior se hace referencia a la calidad educativa, y no es de sorprender que en este estrato exista también la inequidad, puesto que no es lo mismo estudiar en una universidad privada en el centro de Monterrey que en una pública cerca de la sierra de Oaxaca, y existe la desigualdad tanto en los contenidos, las y los docentes, la infraestructura y el trato que se le da al alumnado, *“la desigualdad educativa se encuentra fuertemente ligada a la desigualdad social, y a la pobreza en México”* (Moran, 2019, p. 4), lo cual rompe con lo establecido por la ley:

“Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos” (Artículo 3, Fracción II, inciso e, CPEUM, 2022).

Hablar entonces de inequidad educativa, es hablar de desigual social y en ocasiones de discriminación, a pesar de que el criterio que orienta a la educación sea otro:

“Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad

se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación” (Artículo 3, Fracción II, inciso f, CPEUM, 2022).

Las instituciones de nivel superior deben vigilar que su infraestructura cumpla con lo establecido por la ley a fin de evitar desigualdades, o peores exclusiones. Pero con el término de capacidades, no se hace referencia únicamente a las físicas, pues se tienen que atender también el ámbito cognitivo, afectivo y social.

El reconocimiento de la diversidad sexual y de la interculturalidad, así como la inclusión de estos grupos son criterios que orientan a la educación superior y coadyuvan a la equidad dentro de las diferentes instituciones (Ley General de Educación Superior, 2021).

En cuanto a la desigualdad dentro de la educación superior en razón de género, se tiene como principal problema el hecho de que los programas académicos sean faltos de perspectiva de género, aun cuando la ley indique que deben vigilar que se logren eliminar *“las desigualdades y la discriminación [...] que garanticen el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno equilibrado entre mujeres y hombres en los programas de educación superior”* (Artículo 37, fracción 2, Ley General de Educación Superior, 2021).

De continuidad con lo anterior, también se incluye el trato diferencial que reciben las alumnas en determinados programas académicos por ser considerados tradicionalmente “para hombres”, como es el caso de las ingenierías, a lo cual cabría recalcar lo establecido en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de la cual México es parte desde 1981, que mandata:

“La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y

femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;" (Artículo 10, inciso C, CEDAW, 1979).

1.3.4 Deserción escolar

Los obstáculos en cuanto a esta problemática son tantos que engloban todos los anteriormente mencionados de calidad e inequidad, además de muchos otros factores que se presentaran más adelante. Primeramente se tiene que tener en claro la diferencia que existe entre los conceptos de abandono y deserción escolar, y situar correctamente al o la alumna de acuerdo a su situación particular, con el conocimiento de que ambos ocurren de manera voluntaria por parte del o la estudiante (y no de la institución), teniendo en cuenta que la deserción ocurre cuando la separación se hace de manera definitiva de las aulas, debido a factores determinados propios o de terceros, mientras que el abandono escolar es temporal o bien se trata simplemente de un cambio de institución (Ramírez, Díaz & Salcedo, 2016).

Centrándonos únicamente en la problemática de la deserción, es evidente que las alumnas y alumnos que son susceptibles son aquellos que llegan a este nivel académico con ciertas carencias, como pueden ser en cuanto a sus posibilidades económicas, falta de conocimiento o pocas relaciones sociales, que se insertan a este entorno, primero en contextos desiguales, y segundo a un ambiente con poco interés de ayudarlos a igualar un poco dichas condiciones (Izquierdo & Mestanza, 2017, p. 18); pero el tema no excluye al resto del alumnado, como se mencionó anteriormente son factores determinados los que desencadenan

el fenómeno.

Los motivos de la deserción varían debido a que es un problema multifactorial, resulta de un ambiente educativo tóxico en relación con compañeros, compañeras, docentes o personal administrativo; por problemáticas familiares, tales como un divorcio, muerte de un familiar, poco o nulo apoyo por parte de progenitores; falta de interés, bajo rendimiento, demasiada carga de trabajo o factores económicos, (Paramo & Correa, 2012) mala infraestructura, crimen organizado o alto índice delictivo, querer o deber comenzar su vida laboral, por relaciones de pareja o matrimonio, o por el hecho que nos acontece, debido a un embarazo.

1.3.4.1 La deserción como consecuencia de la maternidad

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el tema de la deserción es una problemática que puede afectar a cualquier estudiante, porque es decisión propia y no de las instituciones, hablando específicamente de estudiantes que son madres, se está hablando de una decisión propia, sí, pero que está influenciada por terceros. Esta separación, se debe a que las estudiantes no logran equilibrar sus responsabilidades académicas junto con la crianza de sus hijos o hijas, pues el cuidado de un menor conlleva retos continuos, es vivir en un estado de desgaste físico y mental, como se sabe en una sociedad como la mexicana, este trabajo recae directamente en la madre, por tanto, en la estudiante, aunque no se deja de reconocer el trabajo que hacen los hombres al ejercer su paternidad.

Entrar en la maternidad no es entrar en un estado de exclusión o alcanzar un estatus de intocable dentro de las instituciones de estudios superiores, y menos si

las universidades tienen muy pocas herramientas para atenderlas; por el contrario, se podría considerar como una autolimitación y no solo en el contexto académico. En cuanto a las posibles variantes, están todas enlistadas en los apartados anteriores, y además como indica Huerta (2019) se destacan estas otras:

- a. Dinámica familiar: puede ser difícil para las madres universitarias equilibrar las responsabilidades familiares y los estudios. La necesidad de cuidar a las niñas y niños, hacer las tareas del hogar y el trabajo puede dificultar que dediquen tiempo y energía al estudio, lo cual las lleva a optar por dedicarse únicamente a su nueva familia; de tratarse de una madre soltera, tendría que adaptarse a la dinámica que maneje con sus padres y madres.
- b. Falta de apoyo: las estudiantes pueden llegar a sentirse deprimidas o abrumadas si no cuentan con el apoyo de sus madres, padres, familiares, amigas o amigos o la comunidad universitaria. Todas estas personas conforman lo que se entiende como red de apoyo en esta investigación, la falta de ayuda con el cuidado de los niños o niñas, de las tareas del hogar o actividades propias de los estudios, las obliga por aligerar su carga y dejar de lado los estudios, de ahí por qué son tan importantes.
- c. Cuestiones económicas: las madres universitarias pueden enfrentar dificultades económicas que les impidan continuar con sus estudios, ya sea porque llevan su maternidad en solitario, o cuando se tiene pareja es posible que no tenga fondos después de los gastos del hogar suficientes para pagar la matrícula, los libros o el transporte.
- d. Acceso a los servicios de cuidado infantil: las mamás universitarias pueden

tener dificultades para encontrar servicios de cuidado infantil asequibles y de alta calidad, ya sea porque son de paga y porque están sobresaturados. Sin acceso a un cuidado infantil confiable, pueden tener dificultades para asistir a clases y encontrar el tiempo que necesitan para estudiar.

- e. Problemas de salud: las madres que son estudiantes pueden experimentar problemas de salud primeramente relacionados con el embarazo y el parto, para posteriormente por las dificultades o el estrés de la crianza de los hijos e hijas que les impidan continuar con su educación,” *la maternidad a la par de los estudios universitarios ocasiona deterioro en la salud de la mujer, donde el estrés y la depresión hacen que la salud emocional también se vea afectada*” (Torres, 2015, p. 38).

La deserción de este grupo en específico, es un fenómeno preocupante dentro de la educación, pues como se mencionaba antes, no afecta únicamente a la alumna que deserta, existen consecuencias para terceros también, primero porque se busca el cumplimiento del porcentaje de eficiencia educativa de las instituciones; para la sociedad, puede presentar un problema de incertidumbre sobre el futuro de las familias, perder el potencial y la contribución de estas mujeres al desarrollo económico y social; para las alumnas además de las pérdidas educativas, también se van oportunidades laborales, la falta de ingresos y por tanto los niveles de pobreza.

“*Teniendo como objetivo que la graduación de las universitarias es la meta tanto para las estudiantes, como para la universidad*” (Torres, 2015, p. 42), se debe hacer un trabajo en conjunto con las alumnas, las instituciones e incluso la gobernanza para evitar que las estudiantes madres abandonen las instituciones.

CAPÍTULO II

ÁMBITOS DE LAS REDES DE APOYO Y SU INFLUENCIA EN EL ÉXITO EDUCATIVO

En este segundo capítulo se abordarán las redes de apoyo, en el primer apartado se hablará lo relativo al surgimiento de las mismas, los antecedentes que originaron el término y la relación que guardan con el apoyo social; por su parte el segundo subtítulo tratará lo concerniente a los diferentes ámbitos donde se pueden conformar dichas redes, esto mediante una categorización de los mismos y por último, en el tercer apartado, se plasmarán los beneficios con los que se cuenta al formar parte de una red de apoyo dentro del ámbito educativo, esto en sus diferentes niveles, lo cual contribuiría a evitar la deserción. Una vez que se tengan claros los tipos de redes existentes, será más sencillo identificar con cuales de ellas cuentan las alumnas madres de la Licenciatura en Derecho de la UAZ.

2.1 Surgimiento de las redes de apoyo

Desde su surgimiento, las redes de apoyo han sido estudiadas por diversos autores en diferentes países, puesto que son de ayuda en múltiples disciplinas o áreas de la vida cotidiana. Varias han sido también las concepciones que se les otorgan, ya que el término se transforma conforme a la sociedad misma y las necesidades actuales de las y los individuos. Se dice que el *“concepto de red de apoyo social nace con John Barnes en el año de 1954 tras la necesidad de explicar aspectos como “el acceso a puestos de trabajo, la actividad política y los roles maritales”*

(Aranda & Panda, 2013, p. 234), con la invención de Barnes, podemos ver la importancia que tienen la relación que guardan las personas y el ámbito en el cual se desenvuelven para la conformación de redes, mismo hecho que se explorará en un apartado más adelante.

Por su parte, Bolt en 1955, acuña el vocablo “redes de apoyo social” a la par de Barnes (1954), menciona que el primer estudio de que se tiene registro fue el de Caplow en 1955, donde clasificó a las redes de acuerdo al origen de la relación, aunque el estudio no tuvo gran impacto a pesar de ser de gran relevancia (González, 2001), hecho que tal vez se deba a que era un concepto reciente y, por tanto, muy poco conocido. Otro autor más que presenta una propuesta importante es Saidón (1995), al darle una dualidad al término, al mencionar que una red “*puede ser una propuesta de acción y en otros, un modo de funcionamiento de lo social*” (Saidón, 1995, como se citó en González, 2001, p.135) dándole el peso político que poseen en la actualidad las redes dentro de la sociedad.

Fue durante la época de los ochentas en donde hubo un aumento de autores que se dedicaron al estudio de redes de apoyo ya que el concepto resultaba pertinente y relevante:

Tabla 1: Conceptualización de redes de apoyo

| Autor | Año | Concepto |
|---------------------|------|---|
| Maguire | 1980 | Fuerzas preventivas que se brindan entre los individuos ante una situación crítica |
| Wellman | 1981 | Conjunto de lazos apoyadores, en donde se ofrecen transacciones entre ellas, tomando en cuenta la calidad, cantidad y distribución de recursos |
| Thoits | 1982 | El grado en que las necesidades sociales básicas (afiliación, afecto, pertenencia, identidad, seguridad y aprobación) son satisfechas a través de la interacción con otros |
| Gottlieb | 1983 | La información verbal y no verbal, ayuda tangible o accesible dada por los otros o inferida por su presencia y que tiene efectos conductuales y emocionales beneficiosos en el receptor |
| Berkman | 1984 | Tipo específico de relaciones que vincula a un grupo determinado de personas, objetos y acontecimientos |
| Shumaker y Brownell | 1985 | Contenido funcional de las interacciones sociales |
| Lin, Dean y Ensel | 1986 | Conjunto de provisiones expresivas o instrumentales –percibidas o recibidas– proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las personas de confianza |
| Israel y Rounds | 1987 | “Aquel conjunto de contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, ayuda material, servicios, información, etc |
| Hobfoll y Stoke | 1988 | Interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos, asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querido o amado |
| Bravo | 1989 | Una interacción que se da entre los humanos y en las que se intercambian recursos tanto sociales, como emocionales, instrumentales y recreativos |

Fuente: Elaboración propia a partir de Aranda & Panda, 2013, pp. 235-236

Lo que se alcanza destacar de entre las definiciones aportadas por ellos, es que tienen tres características en común: la primera es que se daban entre individuos, la segunda era que sucedían ante algún problema y la tercera es que se daban para generar algún beneficio; el concepto sufre varias modificaciones con el pasar de los

años y las décadas, pero nunca pierde esas tres particularidades.

Es en el escenario del año 2000 donde se hace un aporte importante al término, al hacer mención por primera vez de los beneficios que tienen las redes de apoyo en la salud mental y la autoestima de los individuos que forman parte. Además de una categorización, al hacer una distinción entre dos tipos de redes y como se suelen conformar:

“La informales (en donde las interacciones existentes, se dan principalmente por la familia, cónyuge, hijos, hermanos, familiares y amistades), y las formales (en el que las interacciones que se brindan se dan principalmente por grupos, organizaciones, centros sociales, centros de salud, etc)” (Aranda & Panda, 2013, p. 240).

Existiendo en la actualidad ambos tipos, y siendo igual de relevantes; generalmente las redes formales están dirigidas por las autoridades, lo que en algunas ocasiones limita su actuar.

Es importante mencionar también, la distinción que existe entre apoyo social y redes de apoyo, puesto que una es el medio de actuación de la otra, el autor Sánchez (1991) al hablar de apoyo social, *“considera que se refiere a algo personal [...] en tanto que las “redes de apoyo” son la contrapartida socio - estructural y objetiva que, como tal, admite un análisis a nivel social, diferente aunque complementario”*(Sánchez, 1991, como se citó en González, 2001, p. 137), es decir, se debe entender como apoyo social ese actuar entre los individuos donde se dan atención, ayuda o cariño y a las redes de apoyo como las reguladoras de dichas interacciones.

El que exista una relación entre las personas no garantiza la presencia de una ayuda palpable, que como ya se vio en el párrafo anterior es muy importante,

porque se podría decir básicamente que la falta de apoyo social quebranta las mismas redes o complica la creación de una. Entonces para que sea considerada exitosa, una red necesita sí, que se dote al sujeto de soporte social o emocional, pero además de eso, de conocimiento y de recursos materiales o económicos de los cuales valerse al momento de tener una crisis o problemática, mismos que pueden ser otorgado por cualquier integrante dentro de dicha red, sin importar que no se tenga algún parentesco con el sujeto.

Si bien ya se tiene una clasificación de las redes de apoyo, (formales e informales), por su parte el autor Sánchez (1991) las analizó desde otras tres categorías, que atienden más a su función, estructura y contenido:

“La estructura comprende factores como tamaño y densidad adyacente (el número de lazos diádicos posibles para un tamaño dado); el contenido se refiere a la naturaleza de la relación en torno a la que se forman los lazos de la red: familiares, económicos, políticos, etc.; la función se refiere a la naturaleza de las interacciones o transacciones que se dan en la red (similares a las dimensiones del apoyo ya mentados): apoyo emocional, información, etc.” (Sánchez, 1991, como se citó en González, 2001, p.138).

Todos estos son parámetros que se deben tomar en cuenta únicamente al estudiar las redes de apoyo, si bien no influyen al momento de la creación, resultan interesantes para descubrir la naturaleza que guarda el individuo con su red.

Al entrar o formar parte de una red de apoyo el individuo tiene dos opciones de acción, puede aceptar de manera indistinta las condiciones que supone formar parte de la red ya establecida, o bien, tomar un papel más activo y decidir su forma de participación, *“los lazos que se generan en las redes de apoyo y el lugar que ocupan las personas en su interior son medios fundamentales para la integración de la identidad social de los individuos”* (Huerta, 2015, p. 229), es el porqué de que todos formemos parte de al menos una red de apoyo, hecho que se va a definir de

acuerdo a la edad y a los ámbitos en los que estemos dentro.

Entonces resulta correcta la concepción de que las redes de apoyo sirven básicamente como una especie de fuerte o guarida, en donde refugiarse antes los procesos estresantes de la vida, incluyendo tanto lo cotidiano como lo sorpresivo y que no se limita únicamente al aspecto físico de los integrantes, pues abarca también lo mental y lo espiritual para algunas personas, sin importar en que ámbito se haya dado el nacimiento de la misma. Las redes por tanto pueden ser identificadas como *“cualquier impulso provisto por otra persona (o grupo) que mueve al receptor hacia las metas que desea”* (Caplan & Robinson & French & Caldwell & Shinn, 1976, como se citaron en Aranda & Pando, 2013, p.234), como es el caso de las alumnas que desean culminar sus estudios a nivel Licenciatura que serán dotadas de la red de apoyo dentro de su unidad en esta intervención

2.2 Ámbitos en donde pueden crearse las redes de apoyo

Los ámbitos son conocidos como esos espacios de convivencia que permite, como ya se hizo mención en el apartado anterior, la construcción de cualquier tipo de redes, son áreas regidas por normas donde existen relaciones sociales (De Barbieri, 1996). La naturaleza de los mismos será determinada por las características de cada sujeto, tales como la edad o el momento específico en que se encuentre, y también si se encuentra dentro de lo público o lo privado, aunque por lo general sobrepasa estas esferas.

Para un mejor estudio de los ámbitos, se puede hacer uso de la siguiente categorización:

“1) el de la acción y competencia estatales, 2) el de la esfera pública, 3) el de la sociedad civil y sus distintos niveles de organización, 4) el económico y/o del mercado: mercado de bienes y servicios y fuerza de trabajo, 5) el ámbito doméstico, y, por último, 6) el íntimo o personal”. (De Barbieri, 1996, p. 129).

Los anteriores campos de acción pueden ser aplicables a las personas en general, si bien la autora contempló únicamente a las mujeres debido a que en aquella época era un campo de investigación poco explorado que merecía, y merece, reconocimiento, y sabiendo que hay redes exclusivas de mujeres, en este ase busca darles una generalidad a estos ámbitos de acción.

De acuerdo con la clasificación realizada por De Barbieri (1996), se puede hacer mención de lo que se consideraba para cada uno de ellos, el primero hace referencia a la normatividad de la sociedad y a su actuar según lo que este dentro de su competencia; por su parte el segundo, habla del accionar ciudadano al vigilar el cumplimiento de lo considerado público; el número tres, trata lo relativo a la organización de la sociedad misma y los grupos que en ella puedan existir; el cuarto hace mención a las interacciones dentro del mercado laboral; el quinto contempla las relaciones derivadas de algún parentesco, sin distinción de la consanguineidad y el último, es ese ámbito que comprende lo individual, a cómo interactúan las personas en singular de acuerdo a su gustos, orientaciones y hobbies.

Con lo anterior, se puede ver que el ámbito también hace referencia al vínculo que relaciona a las personas pertenecientes a determinada comunidad y no únicamente a los espacios físicos que ocupan, es decir, el nexo no se pierde al abandonar los lugares en concreto, por ejemplo, las atribuciones de las autoridades no funcionan únicamente dentro de un lugar específico; lo trabajadores no se relacionan solo en su área laboral, o las relaciones con algún parentesco no

conviven exclusivamente en el hogar, la sociedad se expande constantemente, lo que permite la interacción entre esferas.

Los ámbitos de convivencia, son conocidos también como “agentes socializadores”, pues de ellos depende la forma en que se relacionan las personas, pueden ser individuos, grupos o incluso instituciones, se consideran como principales: la familia, la escuela, la religión, los grupos de referencia, las amistades, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (Montagud, 2021); Teniendo esto en consideración, se tomarán esas convivencias, tanto públicas como privadas, que permiten la interacción social, con apoyo emocional y material o que dotan de información al afectado, factores necesarios para la realización y el funcionamiento de las redes de apoyo, y así realizar la categorización y descripción de dichos ámbitos.

2.2.1 Ámbito familiar

La familia suele presentarse como primer salvavidas frente a los momentos de adversidad, este ámbito es considerado “como lugar natural de esas relaciones personales; donde se puede aprender a vivirlas, se aprende a ser persona en relación con esos otros más próximos, para luego ser capaz de abrirse a otros más lejanos” (Naval, 2005, p. 146), es donde a las y los niños se les enseñan primero como ser y luego cómo comportarnos, dentro de la familia es donde se comienza a definir la identidad de cada persona, misma que se va modificando a lo largo de su vida y según los ámbitos en los que conviva.

Bajo la premisa de que la familia es fundamental para la socialización ya que reproduce las primeras relaciones de todo individuo, es entendible que sea utilizada como orientadora sobre cómo dirigirse o integrar las redes en el resto de las esferas.

Según Naval, (2005) estar dentro de una red familiar es contar con ayuda colectiva encaminada al crecimiento personal en determinadas áreas de la vida, además de tener atención y cuidado asegurado de miembros que la conforman, porque ese es el objetivo final de una red, que se lleve en cumplimiento es otro aspecto. No hay un límite establecido de personas que pueden constituir una red familiar y tampoco hay un parentesco específico con el cual cumplir, pues las nociones de familia han evolucionado a la par de la sociedad.

En continuidad con lo anterior, es pertinente hacer mención de los tipos de familias que se conocen en la actualidad, porque de esto también se pueden intuir los alcances de las redes de apoyo que se formen dentro de ellas, en la tabla 2, se resume la información referente a la conformación de las nuevas familias:

Tabla 2: Tipos de familias

| Tipos de familias ² | |
|--|---|
| <p>Nuclear sin hijos: Dos personas.</p> <p>Nuclear monoparental con hijas(os): Un sólo progenitor(a) con hijas(os)</p> <p>Nuclear biparental: Dos personas con hijas(os).</p> | <p>Ampliada o extensa: Progenitoras(es) con o sin hijos y otros parientes, por ejemplo, abuelas(os), tías(os), primos(as), sobrinos(as) entre otros.</p> |
| <p>Compuesta: Una persona o pareja, con o sin hijos(as), con o sin otros parientes, y otros no parientes.</p> | <p>Ensamblada: Persona con hijos(as), que vive con otra persona con o sin hijos(as).</p> |
| <p>Homoparental: Progenitoras(es) del mismo sexo con hijas(os).</p> <p>Heteroparental: Mujer y hombre con hijas(os).</p> | <p>Sin núcleo: no existe una relación de pareja o progenitoras(es) hijas(os) pero existen otras relaciones de parentesco, por ejemplo: dos hermanas(os), abuela(o) y sus nietas(os), tíos(a) y sobrinas(os) etc.</p> |
| <p>De acogida: Aquella con certificación de la autoridad para cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, por tiempo limitado.</p> | <p>De origen: Progenitoras(es) tutores(as) o persona que detente la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes con parentesco ascendente hasta segundo grado (abuelos/as).</p> |
| <p>De acogimiento preadoptivo: Aquella que acoge provisionalmente a niñas, niños y adolescentes con fines de adopción.</p> | <p>Sociedades de convivencia: Dos personas de igual o distinto sexo que establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua (con o sin hijos, hijas).</p> |

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2018

Sin importar cuál sea el tipo de familia, hay cavidad para una red de apoyo funcional pues no se debe olvidar que todas ellas tienen peso y validez dentro de la sociedad, pero más importante, es que buscan satisfacer las necesidades del interior de la misma.

Como se mencionó antes, la familia debería ejercer como el principal auxiliar ante alguna crisis, escenarios estresantes o simplemente para cuidado y soporte, no hay una lista de requisitos por cumplir para que la familia forme una red de apoyo, es algo más bien intrínseco entre los miembros, que a su vez ocurre de manera voluntaria, pues dentro de las mismas familias hay quienes prefieren mantenerse al

margen de las situaciones antes mencionadas o no participar de manera activa y no por eso dejan de estar relacionados; va a depender de como sea la modalidad de la familia, para establecer los acuerdos, alcances y la convivencia de la red que conforman.

Resulta natural el pensar entonces que las mujeres que son madres y a su vez estudiantes, cuenta con una red de apoyo dentro de este ámbito, ya sea que ellas formen parte de una con su familia de origen o creen una nueva. En muchas ocasiones son las mismas alumnas las que reconocen que le deben su permanencia dentro de las escuelas a dichas redes y las mencionan como la principal, porque las provee de apoyo económico, soporte emocional y cuidado de sus menores, de manera que ellas dan prioridad a sus estudios (Huerta, 2015). Se podría decir que la familia es la red de apoyo por excelencia.

2.2.2 Ámbito de pareja

Si bien, se podría considerar a la pareja como una figura más dentro del ámbito familiar, se hace la separación debido a que las dinámicas de cada una son diferentes, y en ocasiones no van en concordancia con las de la familia de origen, además de que se cuentan con responsabilidades y obligaciones únicos para con el otro, pero más importante, el sentimiento de vinculación y exigencia de apoyo es mayor dentro de este ámbito, características por las cuales se hace imposible categorizar a la esposa o esposo como un correlativo más.

Esta forma de relacionarse se distingue por ser del tipo romántico, al contrario del resto que se presentan únicamente como amor fraternal; otro punto a destacar en este ámbito, es que para su integración se requiere de la voluntad manifestada

por los integrantes, ésta no necesariamente dentro de un acto legal pero sí formal, es decir, puede tratarse de un noviazgo, un concubinato o un matrimonio únicamente, los antes mencionado pueden ser provenientes de uniones heterosexuales u homosexuales y tendrán la misma categorización de pareja y valor ante las sociedad.

Ahora bien, el apoyo dentro de este ámbito, debe ser entendido como “la toma de decisiones por un individuo para satisfacer las necesidades del otro por medio de sustento emocional, ayuda, seguridad, comodidad y amor” (Solares & Benavides & Peña & Rangel & Ortiz, 2011, p.46), el grado de alcance que tendrá la red de apoyo establecida entre la pareja, así como sus manifestaciones, va a depender únicamente de la voluntad de los integrantes, los acuerdos establecidos, y recursos con los que cuenten de manera individual.

2.2.3 Ámbito comunitario

Al convivir en sociedad de manera constante, el ser humano puede participar de diversas maneras dentro de su propia congregación, esto puede ser mediante la creación o de uno o varios grupos colectivos o simplemente involucrarse en los ya establecidos. La pertenencia a los mismos será determinada por intereses individuales, horarios, habilidades u objetivos en general de cada persona; dichas convivencias pueden tener un carácter deportivo, artístico, cultural, intelectual o cualquier otra índole que se considere como aceptable ante la sociedad.

Al ser la comunidad un espacio tan amplio y hogar de tantos tipos de relaciones, da lugar para la creación de redes de apoyo

“la interacción social con los miembros y organizaciones de la comunidad constituye una potencial fuente de apoyo para las personas. A partir de estas relaciones no sólo se pueden obtener importantes recursos, información y ayuda, sino también se deriva un sentimiento de pertenencia y de integración a una comunidad más amplia con importantes implicaciones para el bienestar individual y social” (Cohen, 2000, como se citó en García & Herrero, 2006, p. 328)

Como menciona el autor Cohen (2000), las redes de apoyo son parte fundamental de la sociedad en general, porque ser parte de ellas exige tener una relación muy fuerte e íntima entre las personas que la integran lo que origina un ambiente de bienestar para la comunidad en general.

Por su parte, Lin (1986) clasifica dentro de este ámbito tres tipos diferentes de redes de apoyo, primeramente, menciona a la comunidad general, después a las redes sociales y por último hace referencia a las relaciones de confianza o más íntimas, en esta categorización se diferencian las redes entre sí por el sentimiento de vinculación que generan entre los individuos, cuanto más fuerte sea, más estable se percibe la red; otra idea que se gesta dentro de estos ámbitos, es la del compromiso mutuo como enlace de la colectividad, pues se trabaja por un bienestar individual que resulta en un bienestar social.

El primer tipo de red, la comunidad en general, hace referencia a pertenecer a grupos de los vecinos o las asociaciones, apoyo entre los locatarios del área, practicar algún deporte en equipo, estar inscrita alguna clase o club, participar en celebraciones o festejos del lugar, entre otros. La segunda categoría, las redes sociales, habla de las alianzas que se crean gracias a la virtualidad, como los amigos, seguidores, suscriptores o personas con intereses en comunes (por ejemplo, la comunidad conocida como fan) dentro de las diferentes redes sociales,

como tiktok, Instagram o Facebook, por mencionar algunas. Y el último tipo, las relaciones de confianza, son las procedentes de relaciones entre amigos.

La calidad o percepción que se tenga sobre las redes en este ámbito, va a depender de las condiciones específicas de la comunidad, tales como la accesibilidad, los servicios que existentes, los negocios establecimientos e incluso, y más importante, el nivel delictivo de la zona; si estas son malas o deficientes tendrá efecto negativo entre los participantes de la comunidad, menguando el nivel del apoyo proporcionado o percibido (García & Herrero, 2006). Este tipo de redes pueden considerarse como semiformales, porque en ocasiones requieren ciertos requisitos o formalidades para su creación, además de que cuenta con el distintivo de necesarias para la comunidad y su funcionamiento.

2.2.4 Ámbito religioso

Este ámbito está íntimamente relacionado con el anterior, debido a que se practica la religión dentro de las comunidades, pero el peso que tienen las redes de apoyo catalogadas como religiosas son más fuertes, tanto que suele ser el equivalente a una red familiar, por eso se estudia por separado. En la actualidad existen diversos modelos de religiones, como el cristianismo, el budismo o el judaísmo, que cuentan con características y prácticas propias, pero que siguen similares a la vez, debido a que son originadas por la creencia de algo divino y la relación que guarda con sus seguidores.

Formar parte de una religión, sin distinción de cuál se trate, suele presentarse como algo positivo dentro de la sociedad, pues se les dota a las mismas de credibilidad o prestigio.

“ayuda a las personas a que encuentren significado existencial para situaciones vitalmente complicadas (dolor, sufrimiento, enfermedad, muerte...); la religión da orientación existencial en los procesos de afrontamiento; resuelve las dificultades [...]; las religiones facilitan las relaciones interpersonales entre ellos, ofreciendo en muchos casos apoyo emocional y social; da pautas morales para interactuar con los demás, favoreciendo la coherencia vital y dando pautas para tomar decisiones vitales, además de favorecer la convivencia, el respeto, la ayuda y el altruismo” (Urchaga, Morán & Finez-Silva, 2019, p. 313).

Las iglesias ofrecen consuelo y se presentan como auxiliar siempre que existe algún proceso estresante en la vida, por lo cual es uno de los ámbitos principales para la creación de redes de apoyo.

Como se mencionó antes, una red religiosa suple en ocasiones la familiar, cuando no se tenga o ésta sea deficiente, por ejemplo, cuando se cambia de lugar de residencia se busca refugio en una nueva congregación o cuando existan ciertas dificultades dentro del ámbito familiar prestan desahogo. Estas redes pueden ser integradas por catequistas, feligreses, guías espirituales, grupos de cónyuges, niñas y niños u otros, dependiendo de la religión en cuestión, y lo que buscan es la unión, la ayuda colectiva y el bienestar en general. Según J. Gines (2021) las redes de apoyo en el ámbito religioso ayudan más, mejor, son más duraderas y tienen mayor alcance que el resto, debido a los valores que se promueven dentro.

2.2.5 Ámbito institucional

Este ámbito hace referencia a la ayuda y las relaciones derivadas de la misma, proporcionadas por parte de alguna institución, organización u asociación, tanto públicas como privadas, que buscan subsanar la falta de apoyo en las personas dentro de sus otros ámbitos, y estas mismas pueden ser de carácter político, económico, cultural, o de asistencia social.

“las instituciones pueden estructurar, restringir y promover los comportamientos individuales, también tienen el poder de moldear las capacidades y el comportamiento de los agentes de una manera fundamental, pues cuentan con la capacidad de cambiar las aspiraciones en lugar de simplemente promoverlas o restringirlas.” (Hodgson, 2011, p.29)

Derivado de lo anterior se puede notar la posibilidad de estructurar redes de apoyo dentro de este ámbito y se diferencia del comunitario al ser más rígidas o tener un sistema de reglas ya establecido.

Otro punto a resaltar es que es el único ámbito que no pre existe en la sociedad, *“las instituciones dependen de los individuos para poder existir, de sus interacciones y de sus patrones compartidos de pensamiento”* (Hodgson, 2011, p.30), la afiliación a éstas es individual y voluntaria, e incluso podría considerarse temporal, debido a que las personas que son ayudadas o beneficiadas por ella dejan de frecuentarla cuando subsanan la falta de apoyo, por ejemplo las mujeres en situación de violencia que acuden a organizaciones que las ayudan a salir de ese contexto, hecho que no ocurre con el resto de redes.

2.2.6 Ámbito laboral

Siendo el centro de trabajo el lugar donde se pasa gran parte del día, en el cual necesariamente se entablan relaciones personales, las mismas que pueden prevenir de diferentes tipos de vínculo, por lo cual convendría separarlas. Guerrero (2003) dice que pueden estudiarse dividiéndolas según si son el momento de trabajo y el momento de no-trabajo; entendiendo por las primeras aquellas conexiones que se dan exclusivamente para una encomienda profesional, como las guardias médicas, lo equipos en marketing, la producción en medios televisivos, entre otros;

las segundas por su parte, hacen referencia a las socializaciones originadas por el lugar donde se labora, como amistades, con iguales, jefes u cualquier otro.

Este ámbito se presta para la creación de redes de apoyo, ser parte de un trabajo *“implica un proceso de involucramiento de los participantes, un interés personal de establecer metas, mayor confianza entre los interesados, crecimiento mutuo, desarrollo en mayor número de ámbitos de la vida cotidiana, beneficios personales y no sólo laborales”* (Ojeda, 2011, p.5), aunque cabe aclarar que en las mismas solo pueden pertenecer las personas suscritas a ese centro laboral y que es también de manera voluntaria, pues hay quienes prefieren no congeniar con sus compañeras y compañeros en cosas no relacionadas con el empleo.

El contar con este soporte presenta muchos aspectos positivos, tanto en la empresa como en los individuos que la conforman, por nombrar algunas: se habla de una simplificación del trabajo y mejores resultados, mayor productividad, satisfacción personal y profesional, disminución o facilidad para enfrentar de mejor manera el estrés laboral y amortiguación de lo considerado difícil dentro del trabajo, como horarios y carga laboral (Guerrero, 2003); es pertinente mencionar que el desempeño de esta red, sea positivo o negativo, repercute dentro de las otras esferas de la vida de las y los trabajadores, de ahí su importancia.

2.2.7 Ámbito escolar

Se bien se podría considerar a la escuela como un tipo de institución más, se hace la separación debido a que la educación es tanto un derecho, como una obligación, para las madres, padres y el Estado, es decir, el acudir a los centros educativos dentro de los primeros años no se presenta como algo voluntario, caso contrario

con los estudios superiores; los beneficiados son específicamente las alumnas y alumnos, por lo que es relevante considerarla como un ámbito aparte, pues son otro tipo de relaciones las que surgen dentro de este ambiente, relaciones de las cuales pueden resultar diversas redes de apoyo dentro de esta misma esfera.

Al igual que en el ámbito laboral, se pasan muchas horas del día y la semana dentro de las escuelas, lo que permite la creación de lazos muy fuertes, va a depender del grado escolar o el nivel educativo que se curse para determinar qué tipo de vínculos pueden surgir, por lo general se trata de maestra o maestro con grupo, compañeros entre sí, amigas o amigos, pueden darse también equipos deportivos o clubs escolares, la relación psicólogo o trabajador social con alumnado, tutores con estudiantes, y en algunos casos también algunos directivos logran congeniar fuertemente con los pupilos (Pinto, 2020); se omiten las relaciones entre profesorado pues para ellos es su centro de trabajo.

La creación de redes dentro de las instituciones educativas es de gran valor, y si bien se mencionó que los principales beneficiados son las y los alumnos, este tipo de red tiene un gran impacto en la sociedad,

“los vínculos generados dentro de un establecimiento educacional son de suma importancia tanto para el impulso de las actividades académicas de los/as estudiantes, como para el desarrollo personal de éstos. De esta forma es importante el comprender la escuela y el aula de clases como un espacio social de interacción de diversos factores que acompañan a los/as estudiantes y propios del establecimiento que generan un lugar donde convergen estos” (Pinto, 2020, p.28).

La escuela es el lugar donde se refuerzan las habilidades de socialización aprendidas en los hogares y se comienzan a formar la personalidad de las y los alumnos, mismos que contribuirán en el futuro dentro de su sociedad, formar estas redes trae ventajas a corto y largo plazo.

En el siguiente apartado se abarcarán los beneficios obtenidos de este tipo de redes de una manera más extensa, pero se puede mencionar como principales: el aumento en la autoestima de las y los estudiantes, la mejora en las calificaciones y el término de los estudios. Aunque también se debe hacer mención de la existencia de ciertos factores dentro de los mismos planteles educativos, como bullying o ciberbullying, que pudieran afectar el funcionamiento, la creación o la integración de redes de apoyo en este ámbito, sin olvidar el hecho de que en ocasiones son las propias alumnas y alumnos los que se retraen y elige no conformar ningún tipo de relación con iguales o superiores, por eso es tan importante la labor docente, para guiar e integrar a todo el alumnado en busca del bienestar general.

2.3 Beneficios de las redes de apoyo en el entorno escolar

En los apartados anteriores se plasmaron las ventajas de contar con redes de apoyo en los diferentes tipos de ámbitos, sin ser una excepción los centros educativos, y estos podrían englobarse en mejoras en la salud, en su entorno y en la resolución de conflictos, pero los derivados del entorno escolar van más allá *“puesto que en el proceso de socialización, el niño o el adolescente, al interactuar con sus compañeros encuentra un ambiente que le permite desarrollar los comportamientos aprendidos en casa o en otros contextos”* (Uribe & Orcasita & Aguillón, 2021 p.87), por ende, este ámbito repercute en todas las otras esferas en las que se relacionan las y los alumnos.

Los beneficios de los cuales pueden ser dotado la o el estudiante van a depender del grado escolar que este cursando puesto que el alumnado que cursa

el preescolar no obtendrá, ni necesitará, la misma ayuda que el estudiantado de educación superior; otros componentes que influyen son los contextos de cada alumna o alumno, como el personal, el de su comunidad, y el de las instalaciones escolares

“los estudiantes hoy en día se encuentran expuestos a una variedad de factores de riesgo psicosocial, como lo es la violencia, las pandillas, el consumo de sustancias psicoactivas y la escasa supervisión parental, así como relaciones conflictivas dentro del contexto escolar” (Uribe & Orcasita & Aguillón, 2021 p.94)

Estos elementos determinan el actuar del alumnado e influyen en su deseo de integrar o participar en las redes de apoyo de su institución.

Continuando con el párrafo anterior, las redes de apoyo van a variar según el nivel académico en que se encuentre la o el estudiante, primeramente, con la etapa del preescolar y la primaria, *“la interacción y los arreglos o disposiciones entre niños y sus cuidadores son la base de la discusión. Las estrategias de los niños son complementadas en la interacción adulto-niño”* (Núñez & Villalobos, 2012, p. 111), aquí dependen mayormente de las y los maestros, lo que es natural debido a las edades consideradas para estos estudios.

Se trabaja lo que se conoce como participación guiada, las y los docentes incentivan la formación de vínculos, pero también se les da la libertad para que ellos mismos interactúen como mejor les convenga entre pares; (Núñez & Villalobos, 2012) durante este periodo escolar, destaca más las interacciones en torno al juego o las relaciones de amistad, aspectos que a esta edad toman más importancia, dejando por un lado al desempeño académico u otro tipo de ayuda. Por tanto, se pueden considerar como beneficios derivados de pertenecer a una red de apoyo en el preescolar y la primaria: una buena socialización, la mejora en la autoestima,

desarrollo de personalidad y obtención de aprendizajes de acuerdo al nivel educativo.

En el ciclo de la secundaria, es donde las y los estudiantes presentan ciertos cambios, tanto en su personalidad como en su físico, lo que hace que su forma de crear vínculos se transforme

“de los 12 a los 16 años coincide aproximadamente con la etapa evolutiva de la adolescencia. En ella se introducen importantes cambios, psicológicos, fisiológicos y sociales las experiencias y relaciones sociales se amplían muchísimo, y es también momento para construir niveles superiores de conocimiento social” (Lucas, 2, p.177)

Dichas transformaciones los llevarán a integrar de mejor manera una red de apoyo dentro de su salón de clase, o por el contrario a retraerse y elegir no participar en ellas.

Se debe destacar también dentro de este periodo la participación de las y los docentes, si bien ya no se hace a manera de guía, aquí ellos impulsan el sentimiento de autonomía en el estudiantado, tanto en lo intelectual como en lo social y moral (Lucas, 2). Al ser alumnas y alumnos con más conciencia de lo que sucede a su alrededor, pueden establecer vínculos más fuertes con las personas con las que interactúan, destacan también las amistades, los club o grupos de deporte. Como beneficios principales se encuentran: la mejora en las calificaciones, relaciones de confianza, mejora en la autoestima, motivación en general.

Es en la etapa del bachillerato y los estudios universitarios donde las redes de apoyo creadas fungen un papel más importante, si ya se hablaba de cierta autonomía con las y los alumnos de secundaria aquí las y los estudiantes comienzan en muchas ocasiones su vida de adultos, como es el caso de las alumnas seleccionadas para este estudio y también de quienes deciden, o se ven

orillados, a llevar sus estudios a la par de un empleo, es por eso que las redes que formen llegan a suplir esa falta de tiempo o apoyo del cual se ven desprevistos por dedicarse a dos ejes de su vida a la vez.

Como se mencionó al principio de este subtema, las mejoras repercuten en varios aspectos de la vida de las y los alumnos, primeramente, se analizarán los referentes a la salud, el estudiantado de este nivel en muchas ocasiones se ven desmotivados por la carga de trabajo en sus materias y lo limitado de su horarios o la poca interacción que se tiene entre clases con compañeras y compañeros, lo que dificulta la creación de redes de apoyo y esto repercute en el estado de su salud mental, *“las personas que perciben menos apoyo están más predispuestas a experimentar trastornos emocionales y físicos cuando enfrentan altos niveles de estrés, en comparación con las personas que disponen de ese apoyo”* (Uribe & Orcasita & Aguillón, 2021 p.94).

Otro aspecto en el cual se ven beneficiados es en cuanto al desempeño académico, aquí se destaca el uso de dos redes de apoyo, la conformada por las y los maestros y alumnos y la de compañeros entre sí; *“algunos docentes realizan acciones de asistencialismo para que estas jóvenes logren una trayectoria escolar menos accidentada”* (Huerta, 2015, p.275) puede ser mediante apoyo moral o bien dando facilidades en tiempo de entrega, permitiendo repetir un examen, entre otras. El personal docente funge como intermediario del alumnado en situación difícil y la universidad, les dota de información y confianza para el mejoramiento de sus notas o la continuidad de sus estudios.

Por su parte, el apoyo entre compañeros se presenta más a un nivel personal que profesional, aunque influye de igual manera en las calificaciones, la

estrategia que presentan es “*establecer una especie de micro grupos de ayuda, donde generalmente encuentran aceptación y apoyo emocional*” (Huerta, 2015, p. 278), se ayudan entre sí, debido a la relación de confianza que establecen, se proporcionan de palabras de ánimo o motivación lo cual los dota de autoestima, además de compartir apuntes, tiempo de estudio u horas de esparcimiento, todo esto va a repercutir de manera positiva en su vida estudiantil.

A manera de conclusión, por beneficios derivados de las redes de apoyo dentro del entorno escolar podemos referir: la disminución de estrés, elevación en la autoestima, relaciones interpersonales más fuertes, mejor desempeño escolar o conclusión de estudios, soporte emocional, óptimo manejo de situaciones difíciles, disminución de tareas y mejor ánimo. Dichas ventajas y la manera en que son proporcionadas hacia las estudiantes de la Licenciatura en derecho de la UAZ serán indagadas dentro del siguiente capítulo.

CAPÍTULO III.

EL ACTUAR INSTITUCIONAL Y LA MATERNIDAD ESTUDIANTIL EN LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UAZ

En este capítulo se identificará el influjo de la maternidad dentro de la vida estudiantil en las alumnas de la Licenciatura de Derecho además de las acciones institucionales de la UAZ en favor de sus estudiantes madres. En primera instancia se tratará lo referente a la institución educativa de la cual son pertenecientes las alumnas que serán sujetos de este estudio, conocer la postura que tienen en materia de género y lo más importante, sus acciones en favor de la maternidad estudiantil. Posteriormente se presenta a la Unidad Académica de Derecho, y su situación durante el año 2023, con el fin de contextualizar el ambiente escolar del cual son partes las alumnas madres. Y, por último, se expondrán las experiencias personales de las universitarias para conocer sus vivencias en torno al tema de la maternidad durante los estudios superiores y además de identificar a qué redes de apoyo son pertenecientes y la manera en que éstas influyen en la continuidad de sus estudios.

3.1 Políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Zacatecas sobre maternidad estudiantil

La conocida máxima casa de estudios del Estado, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), ha trabajado desde sus inicios en ser la opción más accesible, asequible y equitativa en cuanto a educación para las y los zacatecanos,

respondiendo de manera constante a las necesidades de la sociedad, ya sea con la creación de nuevas carreras, nuevos planteles o innovando en la forma de enseñar, lo que se ve reflejado en la gran matrícula con la que cuenta, *“atiende, a través de sus 32 unidades académicas, campus y extensiones, a más de 41 mil alumnos matriculados en sus distintas modalidades y posgrados”* (Ibarra, 2021, p.5).

Nuevas políticas dentro de la Universidad han sido necesarias conforme avanza la sociedad en general, las creadas en materia de género son las relevantes para esta investigación.

3.1.1 Lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025

La Universidad ha demostrado su postura en materia de género en muchas ocasiones, siendo esta expresada de manera positiva. La institución ha hecho modificaciones en su estructura y lineamientos según la administración que se encuentra al mando, dichos cambios van en aumento conforme han sido necesarios o lo demande la sociedad actual, y son plasmados en el Plan de Desarrollo (PDI) de la administración en turno.

Por su parte, el ahora rector de la Universidad, Rubén de Jesús Ibarra Reyes hizo lo propio e incluyó en su PDI para los años 2021-2025, varias acciones encaminadas a la igualdad bajo el argumento de que *“la universidad como institución pública y autónoma, al ser formadora de ciudadanos, juega un papel preponderante en la promoción de principios que fomenten una sociedad más igualitaria e incluyente”* (Ibarra, 2021, p. 108), por tanto, es una política universitaria por el cual se debe velar y más importante promoverlo dentro del entorno educativo.

Es dentro del eje de desarrollo del PDI denominado Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, se especifican diecisiete acciones o lineamientos que responden a la búsqueda de igualdad entre las y los actores de la comunidad universitaria en general, mismos que deben ser impulsados y trabajados de la mano con la Coordinación de Igualdad de Géneros de la Universidad. Para esta investigación solo se retoman los siguientes:

Tabla 3. Líneas de acción en materia de género

| Lineamiento | Consiste en: |
|-------------|---|
| 2 | Impulsar acciones de igualdad y no discriminación en el acceso a la educación en el nivel medio superior y superior |
| 3 | Promover a nivel central, en las unidades académicas e instancias universitarias, acciones y elementos estructurales que permitan definir políticas universitarias de igualdad, equidad de género y derechos humanos. |
| 6 | Impulsar un modelo de inclusión y accesibilidad universal en los diseños arquitectónicos de las nuevas instalaciones y las obras en remodelación, que cumplan la normatividad oficial mexicana y satisfaga las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en el acceso, tránsito y permanencia en los espacios universitarios. |
| 7 | Impulsar acciones para una trayectoria escolar exitosa en estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables. |
| 9 | Modificar espacios comunes que faciliten la realización de cuidados, tipo salas de lactancia, cambiadores y otros. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ibarra, 2021, p. 109

Los cinco lineamientos descritos en la tabla anterior resultan de interés para el estudio debido a que dan respuesta específicamente a generar esa igualdad de la cual las alumnas que cuentan con las características de ser madre se ven desprovistas en comparación al resto del alumnado, ya sea con cuestiones académicas, de accesibilidad o movilidad en los planteles, cabe mencionar que la Universidad ha avanzado significativamente en el cumplimiento de dichas acciones.

3.1.2 Coordinación de Igualdad de Géneros

La denominada Coordinación de Igualdad de Géneros es un departamento creado como respuesta ante el alza de casos de violencia y acoso reportados en la Universidad

“fue creada en el año 2016 con el objetivo de articular y poner en marcha la política institucional encargada de establecer y promover un clima universitario libre de violencia, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, buscando la eliminación de conductas relacionadas con la violencia, discriminación y hostigamiento sexual, privilegiando siempre las estrategias de prevención y difusión” (Torres, 2021, p.3)

Desde que fue establecida la coordinación no ha dejado de laborar y como fruto más importante derivado de su creación es el denominado *Protocolo Universitario para la Atención a la Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Zacatecas*, el cual es una adaptación, con autorización previa del Protocolo elaborado por la UNAM, y en él se engloba el actuar que debe tener la Universidad, en específico la Coordinación, ante una denuncia de violencia o acoso sexual, de parte de alguna o algún estudiante, docentes o administrativos.

Como cualquier dependencia, la coordinación debe dar cumplimiento a las tareas específicas que se le asignaron:

Tabla 4. Tareas de la Coordinación de Igualdad y Géneros de la UAZ

| | |
|------|--|
| I | Diseñar e impulsar la política institucional de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas |
| II | Recibir y sustanciar las quejas relacionadas con violencia de género y emitir las conclusiones del caso |
| III | Dar seguimiento puntual a los procedimientos, disciplinario, de investigación administrativa o de sanción, según corresponda, que se instrumenten derivado de las conclusiones del caso de los expedientes de queja presentados por actos posiblemente constitutivos de violencia de género. |
| IV | Brindar asistencia jurídica, psicológica y médica a las presuntas víctimas de violencia de género |
| V | Diseñar y evaluar los controles y procedimientos necesarios para el mejor desempeño de las actividades de la Coordinación |
| VI | Diseñar, elaborar y evaluar las herramientas necesarias para que las y los funcionarios de las instancias dependientes de la Universidad Autónoma de Zacatecas brinden una adecuada atención a los casos de violencia de género. |
| VII | Dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones impuestas en casos de violencia de género o, cuando los casos hayan sido resueltos por un procedimiento alternativo, a los acuerdos tomados entre las partes |
| VIII | Coadyuvar en la implementación de medidas urgentes de protección, prevención y medidas de contención (medidas precautorias), con enfoque diferenciado y énfasis en condiciones de vulnerabilidad, en los casos de violencia de género que lo requieran |
| IX | Brindar acompañamiento a las personas que consideran haber sido víctimas de violencia de género, incluso ante el Ministerio Público en los casos que lo requieran |
| X | Verificar la elaboración de los reportes e informes, sobre el avance de los programas y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en las instancias de la Universidad Autónoma de Zacatecas |
| XI | Coordinar reuniones de trabajo con instancias internas y externas para atender asuntos relativos a su competencia |

Fuente: Elaboración propia a partir de Torres, 2021, p. 15.

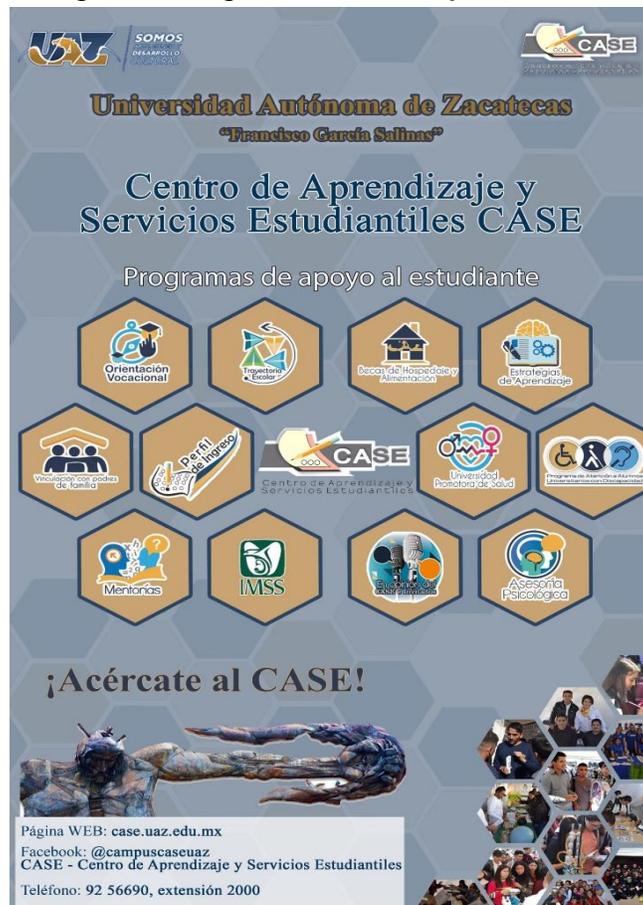
A razón de las atribuciones antes enlistadas, este órgano universitario tiene una importancia muy significativa para las alumnas que se han visto perjudicadas en algún momento de su educación debido a su condición de madre estudiante, lo cual

podría suceder en situaciones de discriminación o exclusión.

3.1.3 Centro de Aprendizaje y servicios estudiantiles

El Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), es el “*departamento que brinda programas académicos y asistenciales a la comunidad Universitaria para mejorar su rendimiento académico buscando abatir el rezago, reprobación y deserción*” (CASE,2024, s/p). Es la Universidad y sus principios lo que hace posible la creación de dicha dependencia, el cual tiene como objetivo de poder lograr así un desempeño equitativo en los estudios de todo el alumnado.

Imagen 1. Programas de trabajo del CASE



Fuente: CASE, 2024, s/p

El CASE trabaja mediante servicios y programas, algunos más nuevos que otros, los mismos a su vez se dividen de acuerdo a su carácter, ya sea académicos y o de asistencialismo.

3.1.3.1 Programas académicos del CASE

Es mediante la ejecución de estos programas que la UAZ “*buscan evitar el rezago, reprobación y deserción*” (CASE, 2024, s/p) de sus estudiantes. Dichos proyectos están enfocados en problemas específicos o para determinadas alumnas o alumnos, con el objetivo de igualar sus condiciones dentro de las aulas.

Entre dichos programas se enlistan los siguientes:

- Asesoría psicológica
- Estrategias de aprendizaje
- Mentorías
- Orientación educativa y vocacional
- Perfil de ingreso
- Atención alumnos con discapacidad
- Seguimiento de trayectoria escolar

3.1.3.2 Programas asistenciales del CASE

Entre estos programas se encuentran:

- Afiliación al IMSS
- Seguro contra accidentes
- Becas de hospedaje y alimentación

Los dos primeros entran como beneficios que otorga la Universidad a sus alumnas y alumnos de manera general, mientras que el tercero se encuentra más limitado, *“el programa de becas busca satisfacer dos de las necesidades básicas de los estudiantes: la alimentación y la vivienda”* (CASE, 2024, s/p), el cual ayuda al alumnado perteneciente a algún municipio del Estado y viaja a la capital para la continuidad de los estudios superiores.

3.1.4 Estancia infantil para madres y padres estudiantes

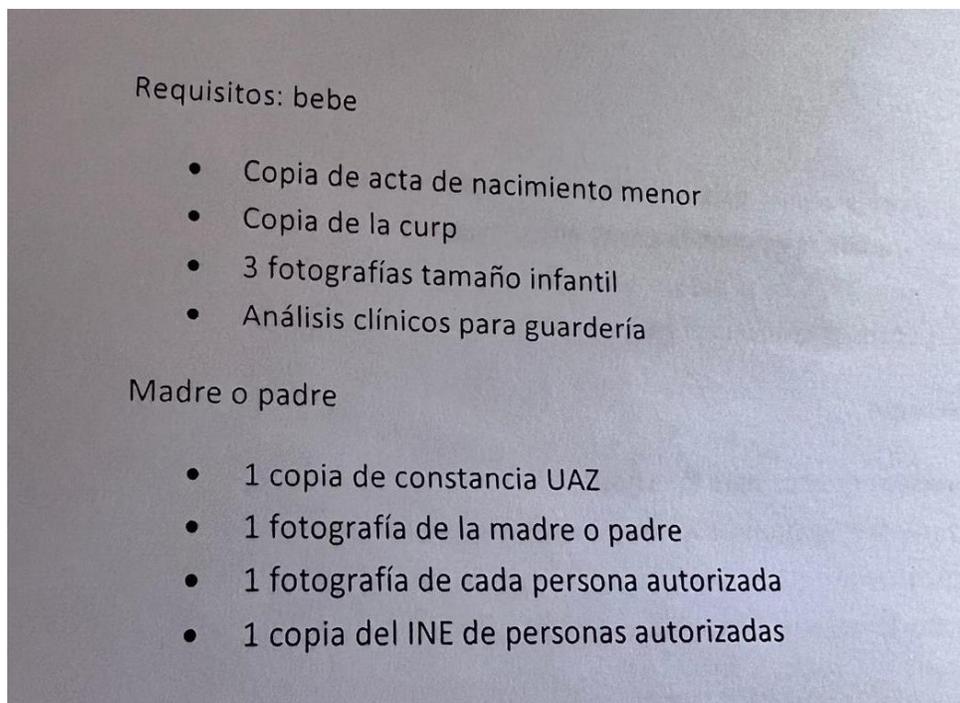
“La UAZ ha implementado políticas institucionales que promueven ambientes libres de violencia y discriminación, que permiten la promoción de la equidad de género, como una condición necesaria para lograr la igualdad” (Torres, 2021, p.2), y en esa búsqueda de igualdad se da la creación de una guardería

“es un centro para el cuidado de las hijas y de los hijos de las estudiantes que son mamás y que pertenecen a la Universidad [...] se funda en el año 2012 y tiene como objetivo elevar el rendimiento académico de nuestras estudiantes y también ayudar a que permanezcan en nuestra institución, es decir, reducir el alto índice de deserción que por motivos de maternidad teníamos dentro de las estudiantes” (TV UAZ, 2015)

La estancia se ubica dentro de Campus Siglo XXI de la universidad del cual toma su nombre y auxilia alumnas de las diferentes unidades académicas del área de la salud, ingenierías y otras que se encuentran en ese plantel, incluso el caso de la Unidad Preparatoria. Si bien en un principio solo se tenía contemplado el beneficio de la guardería únicamente para las alumnas, ahora se otorga el servicio de cuidados infantiles a ambos (el padre y la madre).

Es pertinente mencionar que la guardería depende administrativamente hablando de la *Casa de la Mujer “Eulalia Guzmán Barrón”*¹ y poder acceder a los cuidados de él o la menor, el o la interesada debe cumplir con ciertos requisitos:

Imagen 2. Requisitos para la inscripción a la Guardería de Siglo XXI



Fuente: La casa de la mujer “Eulalia Guzmán Barrón

Con un horario de 7:00am a 03:00pm y de lunes a viernes es que trabaja la estancia, misma que tiene una capacidad de 40 menores, que van de entre las edades de los 45 días de nacido hasta los tres años y medio.

¹ Es una instancia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ubicada en Callejón pichón 114, en el Centro de Zacatecas, que se encarga de brindar atención jurídica a las alumnas y mujeres que así lo soliciten, además de encargarse de la guardería universitaria.

El alcance de las políticas implementadas por la Universidad se ha ampliado lo cual permite que cada vez sean más las y los estudiantes que ingresan y egresan de la institución.

3.2 Contexto de la Unidad Académica de Derecho UAZ

En la búsqueda de vislumbrar el entorno escolar de las alumnas que son sujeto de este estudio, es que se analiza a la institución educativa a la cual son pertenecientes. En la UAD es donde se imparte una de las carreras universitarias de mayor tradición en la Universidad. Esta Unidad se encarga de formar profesionistas expertos en materia jurídica, busca *“crear, consolidar personas capaces de procurar bienestar, justicia y equidad social”* (TV Comunicación Social, 2023).

Es también una de las unidades con más sedes dentro de la universidad, *“nuestra licenciatura en derecho esta aperturada en el municipio de Zacatecas, Jerez, Jalpa, Villanueva y Fresnillo”* (TV Comunicación Social, 2023), con lo cual se convierte a su vez en una de las de mayor matrícula. Consta de diez semestres en el sistema escolarizado, con un horario de 7am a 9pm dependiendo del semestre que se curse, en la carrera se imparten las nociones básicas del Derecho civil, penal, mercantil y laboral principalmente, además de incentivar la investigación en el ámbito jurídico. La labor que promueve la institución está apegada al modelo UAZ siglo XXI, tal como lo menciona su oferta educativa en el tríptico para interesados (Anexo A).

De manera específica, se presenta el contexto que corresponde al semestre agosto-diciembre 2023 dentro de la Unidad, por ser el periodo que se analiza en

esta investigación. A través de la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se tuvo acceso a la oficina de Unidad de Transparencia de la contraloría interna de la UAZ para elaborar la tabla de matrícula del periodo lectivo de agosto-diciembre del 2023. Los datos son los siguientes:

Tabla 5: Matrícula de la UAD agosto- diciembre 2023

| Semestre | Mujeres | Hombres | Total |
|-----------------|----------------|----------------|--------------|
| Primero | 279 | 226 | 505 |
| Segundo | 44 | 36 | 80 |
| Tercero | 233 | 141 | 374 |
| Quinto | 248 | 130 | 378 |
| Séptimo | 204 | 139 | 343 |
| Noveno | 263 | 130 | 393 |
| Décimo | 22 | 16 | 38 |
| | 1293 | 818 | 2111 |

Fuente: Elaboración propia con base al Informe de la Unidad de Transparencia de Contraloría Interna de la UAZ 2023

Las cifras de segregación por sexo ayudan a identificar que la matrícula femenina encarna la mayoría dentro de la Unidad, representando el 61% respecto a la masculina. En cuanto a los semestres de segundo y décimo, debe aclararse que no son contemplados como normales o habituales a desarrollarse en dicho ciclo escolar, estos solo existen para regular la condición de reprobación entre el alumnado con dos o más materias pendientes y de tal forma evitar un retraso mayor en sus estudios, por lo cual, no serán tomados en cuenta para la presente investigación.

Otro dato a rescatar del informe otorgado por la unidad de transparencia es lo presentado sobre la deserción escolar dentro de la UAD, en donde se reporta un índice del 3.12% durante el ciclo agosto-diciembre 2023. Las causales exteriorizadas por el alumnado al momento de solicitar la baja son: 1. estudiar en otra unidad o institución educativa; 2. cambio de residencia; 3. cuestiones de seguridad; y 4. cuestiones laborales; estos datos no se encuentran establecidos de manera formal en ningún documento y tampoco se especifica el porcentaje que corresponda a cada causal, a pesar de aparecer en el informe antes mencionado.

Resulta sorprendente que la maternidad no sea manifestada en el listado anterior, no obstante, es un hecho que existe. Las alumnas abandonan los estudios sin notificar a la universidad, lo anterior se deduce del informe, al hacer la solicitud referente a la cantidad de universitarias madres en los diferentes semestres, la respuesta manifestada por la unidad de transparencia en el mismo documento es que, *“en la Unidad Académica de Derecho no se recaba el dato de si las alumnas tienen la calidad de ser madres”*, lo que deja como evidencia que no se les reconoce como grupo vulnerable, por tanto, no se toma ninguna acción en favor de ellas, lo que explicaría su deserción sin previo aviso.

3.3 Las madres estudiantes de la UAD

En esta parte del capítulo se darán a conocer las experiencias de las alumnas que son madres dentro de la UAD, la manera en que desempeñan ambos roles en su vida diaria, saber de quién se ven previstas de apoyo para la continuidad de sus estudios. La información obtenida se estructurará con base a Osorio (2017), quien propone la técnica de análisis de contenido, al realizarse de esta manera, *“permite*

generar una serie de temas que son producto de la entrevista a profundidad” (Osorio, 2017, p. 23) mismos que desarrolló con tres fases que serán retomadas más adelante.

3.3.1 Participantes e instrumento

La muestra de este estudio fue intencional o por conveniencia, siendo seleccionadas cinco alumnas una por semestre de agosto-diciembre 2023, resultando ser pertenecientes a primero, tercero, quinto, séptimo y noveno, respectivamente; además, tenían que contar con la característica de ser madre, sin importar el número de hijas o hijos, debían participar de manera voluntaria en la investigación y formar parte de un horario diferente para los estudios, con el objetivo de obtener una muestra más variada.

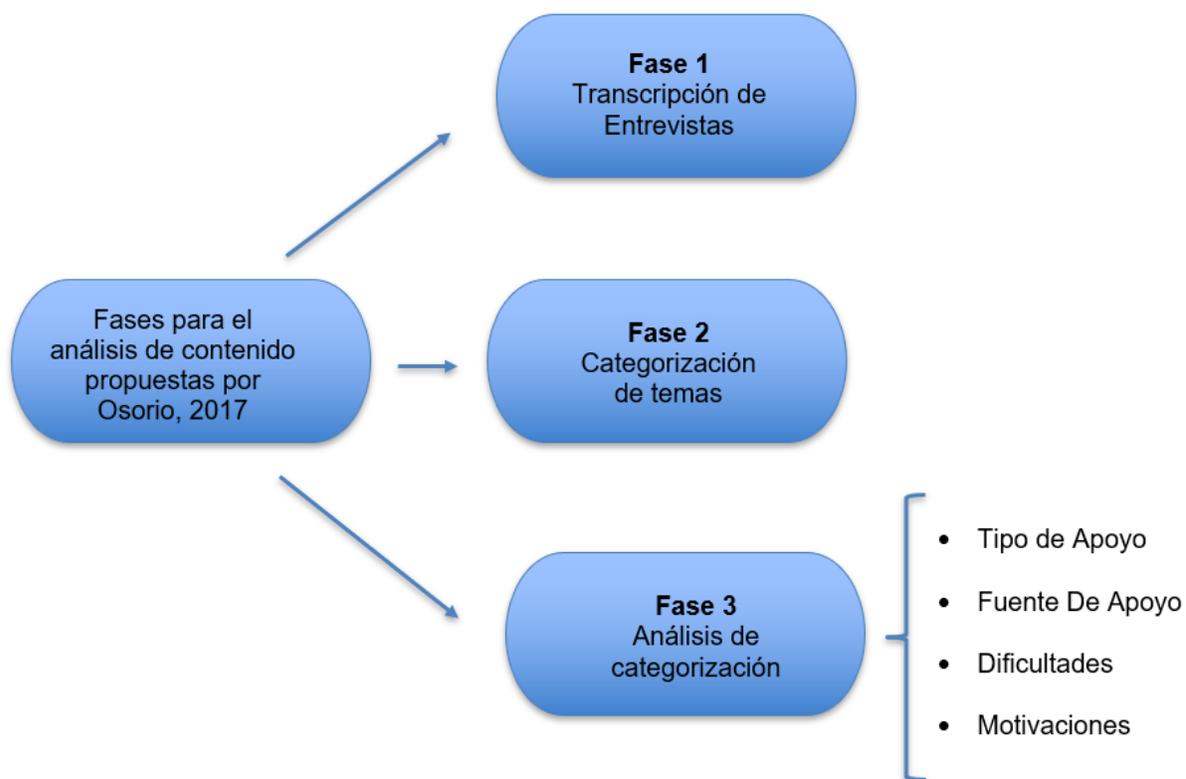
Se tuvo contacto de manera personal dentro de la institución, previa autorización de la misma (Anexo C), se informó de las características de la investigación y ellas dieron su autorización mediante la firma del formato de consentimiento (Anexo D). Debido a las ocupaciones escolares y familiares, y con el objetivo de no interrumpir en su desempeño habitual, se agendó fecha y horario para realizar la entrevista vía telefónica, la cual fue grabada y transcrita posteriormente.

La entrevista que se utilizó como instrumento de recolección de datos tiene una estructura amplia para obtener información de diferentes etapas de la vida de la alumna. Cuenta con una sección de datos generales y cinco apartados: el primero es antes del embarazo, el segundo es lo referente a su embarazo, el tercero a su rol de madre, en cuarto su rol como mujer y el quinto a su rol como estudiantes.

(Anexo E). La conversación no se limitó únicamente a lo establecido en la entrevista, se dio oportunidad de que las alumnas crearán su propia narrativa.

3.3.2 Modelo de Osorio 2017

Figura 1. Fases del análisis de contenido



Fuente: Elaboración propia con base a Osorio, 2017, p. 24

El modelo de Osorio (2017), se encuentra integrado por tres fases, la primera consiste en la transcripción de las entrevistas, con el objetivo de poder manejar la información de una mejor manera, lo que además de permitir usar las palabras exactas de la alumna entrevistada, se utiliza para crear las diferentes categorías de

análisis, que es en lo que consiste la segunda fase, para la tercera, Osorio (2017) se apoyó del software Atlas.ti² de donde surgieron las sub categorías a observar.

Por medio de las sub categorías se va a identificar de quién, y qué tipo de apoyo reciben las estudiantes, además de conocer con qué aspecto tienen más dificultades y qué es lo que las motiva a la continuación de los estudios:

Tabla 6. Categorías y Subcategorías de Osorio

| Categoría | Sub Categoría |
|------------------|--|
| Fuente de apoyo | <ul style="list-style-type: none"> • Padre del menor • Familia de la madre • Familia del padre • Amigos • Instituciones |
| Tipo de apoyo | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico • Apoyo emocional • Apoyo con el cuidado del hijo |
| Dificultades | <ul style="list-style-type: none"> • Dinero • Tiempo • Múltiples roles • Salud • Falta de apoyo de la pareja |
| Motivaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Ser ejemplo para los hijos • Mejor empleo • Abandono de la pareja |

Fuente: Elaboración propia con base a Osorio, 2017, p. 24

² Herramienta para el análisis cualitativo de grandes corpus de datos de texto, audio, imágenes o video. Contiene posibilidades sofisticadas que le ayudan a organizar y administrar su material de forma creativa y sistemática.

3.3.3 Las voces de las alumnas madres de la UAD

Debe aclararse que aun y cuando las alumnas otorgaron su consentimiento, las mismas solicitaron el anonimato, por lo cual será mediante claves (Anexo F) que se maneja su información.

Fuente de apoyo

Dentro de esta categoría se enlistan las personas o los grupos de personas que previeron de algún tipo de soporte a las alumnas durante sus estudios. Como se analizó en el capítulo anterior, las redes de apoyo pueden surgir en diversos ámbitos, de acuerdo con Osorio (2017) estos se pueden acondicionar en cinco sub categorías.

a. Padre del menor

Se toma al padre como una sub categoría individual debido a la carga compartida entre los progenitores de la o el menor identificándolo como su fuente única o primordial, *“Ahorita se los queda mi esposo. Cuando yo estudio se los queda él”* (CAPP.3). Es más frecuente que se de este tipo de apoyo cuando ya se vive en pareja, no importa si es de manera formal como un matrimonio o no *“¿De quién fue el apoyo que más recibiste durante tus embarazos? ¿De tu pareja o de algún familiar? De mi pareja”* (AGGV.5).

Aunque llevar una relación o un embarazo sea un trabajo de dos, no es necesariamente una garantía de contar con una fuente de apoyo por parte del copadre, si bien cumple con el rol mientras exista la relación, esto puede cambiar al disolverse el vínculo afectivo, es por eso que se recurre a otros como fuente de apoyo para sobrellevar la maternidad a la par de los estudios.

b. Familia de la madre

En México es muy común apoyarse en la familia para los momentos de dificultad, es con mayor frecuencia se hace referencia a la familia materna, por motivos sentimentales, suele ser la madre de la madre a quien se acude en primera instancia, *“mi mamá se hacía cargo de todo. iba a donde yo estaba y me ayudaba con todo lo que se tenía que hacer, entonces no hubo complicaciones”* (MGGS.2), más si se proviene de un hogar monoparental donde la madre es la fuente principal de ingreso.

También existen casos donde ambos padres, ahora abuelos, propician de dichos cuidados a su hija en su nueva faceta, *“Me apoyé de mis papás porque ellos como que estuvieron más ahí. Y fue difícil para mí porque no, pues no tenía ni idea de cómo se cuidaba un bebé. Fue muy difícil y frustrante”* (JGCR.1).

Lo anterior ocurre después de pasar cierta etapa de duelo o conflicto ante la noticia, pues ciertamente es una circunstancia que no se espera durante la etapa de estudiante, y dependerá mucho del actuar posterior de la nueva madre, *“Mi mamá se enojó mucho y hasta llegó a decirme que me iba a sacar de la carrera. Pero, creo que después ya lo aceptó porque, pues, sigo estudiando, entonces. Digamos que sí lo aceptó”* (MGGS.2).

Además del hecho que el apoyo contemplado dentro de esta sub categoría, no es exclusivo de los padres, se puede hacer uso o apoyarse en cualquier miembro de la misma, tal como lo expresa una de las entrevistadas, al mencionar que para el cuidado de sus hijos recurre a una de sus tías, *“ella es, haz de cuenta que es como mi segunda mamá, entonces quiere mucho a mis hijos y todo, pues me apoya en ese aspecto”* (AGGV.5).

c. Familia del padre

Cuando la relación de la pareja se encuentra bien establecida, hay posibilidad de que se dé la participación de la familia política en el cuidado de las y los menores, por lo general se habla de los abuelos paternos como soporte en esta sub categoría.

“¿De quién consideras haber recibido el principal apoyo para el cuidado de tu menor en sus primeros meses de vida? De mi suegra ¿Actualmente, con quién residen tú y tu menor? En Casa de mis suegros” (ADCA.4), aunque al igual que en la anterior sub categoría, no se limita a los partícipes “¿Cuándo confirmaste tu embarazo, a quién acudiste? A mi cuñada” (JGCR.1).

d. Amigos

Esta sub categoría puede ser integrada tanto por amistades de la universidad, como del vecindario o cualquier otra persona que las alumnas identifican como amiga o amigo, *¿y durante tu tiempo que estuviste embarazada te sentiste sola o entonces tuviste algún tipo de problema de salud mental o algo por el estilo? Mmm, no. Siempre estuve acompañada con, pues, de mis amigos, que eran muy cercanos (MGGS.2).*

Aunque es sabido que, al compaginar ambos roles de vida, las amistades suelen reducirse considerablemente, por tanto, se hace referencia más a compañeras y compañeros

“de los compañeros igual, o sea, como por lo mismo que hay mucha competitividad, pues no, no es como que me siento en la confianza de, oye, fijate que no puse atención en esto o no lo pude hacer o se me hizo tarde entonces, no, no. ¿No consideras que tienes como quien dice una red de apoyo dentro de la escuela? O sea, ¿no tienes compañeros a los cuales acudir? Ajá, no, no la tengo. (CAPP.3)

e. Instituciones

Esta sub categoría enmarca, por una parte, a la institución educativa a la cual forman parte de las entrevistadas, y por otra, a los establecimientos para el resguardo y cuidado de las y los menores. El primer escenario podría sub dividirse a su vez en dos, primero con las y los profesores y luego con la unidad en general, a lo que una participante menciona *“hasta ahorita el único profe es el profe de penal, del profe Rubén, o sea, el que fue el que me dijo, bueno, cualquier cosa por tus hijos o algo, pues tú estate pendiente, no te preocupes. Es más accesible”* (CAPP.3).

Caso contrario lo manifestado sobre la institución, *“¿Qué acciones ha tomado la institución en favor de tu maternidad? Ninguna”* (ADCA.4), las entrevistadas mencionan que, al contrario de ayudarlas de alguna manera, en la unidad el hecho de que conozcan de su condición de madre las perjudica, *“no, pues no puedo llevar un justificante que diga que no que falté porque mi niño se enferma, porque no lo hacen válido, aunque lo lleve”* (JGCR.1).

En cuanto al otro aspecto de esta sub categoría, las participantes ven necesario el contar con el apoyo de expertos, *“se queda al cuidado de la guardería y su abuela paterna la recoge mientras yo salgo de la escuela”* (ADCA.4), a los cuales pueden acceder por medio de un pago mensual, *“él está ahorita en el CENDI y es una guardería y, pues, ahí lo lleva mi papá a las mañanas [...] él sale hasta las cuatro, pero yo lo puedo ir a recoger antes, por lo regular, que es casi siempre. Voy por él a las dos de la tarde”* (JGCR.1).

Tabla 7. Fuente de apoyo que identifican las alumnas madres

| Participante | Padre del menor | Familia de la madre | Familia del padre | Amigos | Instituciones |
|--------------|-----------------|---------------------|-------------------|--------|---------------|
| A.1 | X | X | | X | X |
| A.2 | X | X | X | X | |
| A.3 | X | X | | | |
| A.4 | X | X | X | | X |
| A.5 | X | X | X | | |

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas

La tabla anterior demuestra que la ayuda que reciben las participantes puede provenir de diferentes fuentes, pero todas ellas mencionan a dos como principales, siendo el padre del menor y la familia de la madre consideradas cruciales para la continuidad de sus estudios universitarios.

Tipo de apoyo

De acuerdo con Osorio, en esta categoría el “apoyo se debe entender como los agentes externos que la madre obtuvo para alcanzar su título universitario” (Osorio, 2015, p.25), mismo que puede provenir de cualquiera de las fuentes mencionadas en la categoría anterior.

a. Apoyo económico

En ésta sub categoría, las alumnas hacen referencia que debido a las demandas en el tiempo que dedican a los estudios y a su maternidad en conjunto no se ven con la posibilidad de acceder a un trabajo formal, por cual se ven dependientes

económicamente de alguien más. Aquí hay una separación según con quien cohabiten las alumnas y sus menores, como menciona una de las participantes, *“¿cuál es tu fuente principal de ingresos? Mis papás y una beca que tengo”* (JGCR.1), caso contrario quienes tienen vida en pareja y se tienen que adaptar a un presupuesto *“no tengo, solo el dinero que puede darme mi novio, él trabaja los fines a veces”* (ADCA.4).

Aunque se debe destacar el caso particular de una de las alumnas, ella al llevar una maternidad desde los 21 años y al tomar un tiempo de descanso en sus estudios, cuenta con un apoyo económico diferente a las demás

¿cuál es tu principal fuente de ingresos? ¿O haces algún producto o haces algún servicio? No, haz de cuenta que yo los fines de semana vendo tamales. Entonces, pues, de ahí es el, bueno, de ahí yo pago mis estudios y todo. ¿Crees que es suficiente los ingresos que puedes conseguir de eso? No. Bueno, me ayuda por decir, el papá de mis hijos con lo de la pensión, pero, pero para mí no, o sea, para mí lo que yo gano (AGGV.5).

No se puede dedicar a un trabajo formal, por sus estudios, pero no se ve desprovista de apoyo monetario para el sustento de sus hijos.

b. *Apoyo emocional*

Aquí se hace referencia a lo que perciben las alumnas como apoyo directo, mediante palabras o acciones que les son brindadas por parte de las personas que las rodean o están en contacto constante con ella y sus menores, *“creo que principalmente de mi pareja, después de mis suegros, luego mis amigos, mi círculo muy cercano y, pues, al último mi mamá”* (MGGS.2). Si bien, poco se habla de este tipo de apoyo entre las entrevistadas, una de ellas manifiesta que es su madre quien la ayuda en este sentido, *“es como la persona que, de toda la casa, que tiene como*

más paciencia al hacer las cosas, la que tiene mejor carácter y siento que ella es la que me, la que me regula” (JGCR.1).

c. Apoyo con el cuidado del hijo

Esta sub categoría es la que se refleja como más importante entre las alumnas participantes, derivado del hecho de que las y los hijos de cuatro de ellas son menores de los tres años de edad, por tanto, requieren cuidado constante, mismos que las alumnas deben suspender al asistir a la universidad, *“O sea, por decir, en la mañana que yo entro, o sea, bueno, salgo de mi casa a las ocho y regreso a las once, se lo queda a mi esposo” (CAPP.3).*

También dentro de este tipo de apoyo, también se contempla la alimentación, la educación y atención proporcionada, tal como lo expresa una participante al mencionar

“antes de irse a trabajar, mi papá es el que me lo lleva. Entra a las ocho de la mañana. Y, pues, yo para ese momento, yo ya entré a la universidad, yo entro a las siete, pero yo me voy a las seis de mi casa” (JGCR.1).

Con lo anterior, se entiende que es justamente el padre de ella quien se encarga de preparar al menor para su día en la guardería.

Resalta nuevamente el caso de la alumna madre identificada con la clave AGGV.5, en donde sus menores tienen trece y ocho años que manifiesta tener una rutina bien establecida entre sus hijos, *“en las tardes que estoy en la escuela, pues sí, sí se quedan solos en la casa, esperando” (AGGV.5).*

Tabla 8. Tipo de apoyo que identifican las alumnas madres

| Participante | Apoyo económico | Apoyo emocional | Apoyo en el cuidado del menor |
|--------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
| A.1 | X | X | X |
| A.2 | X | | X |
| A.3 | X | | X |
| A.4 | X | | X |
| A.5 | X | | |

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas

De acuerdo con la tabla anterior, resulta evidente que el apoyo del cual se ven más necesitadas las alumnas madres es el económico y el del cuidado del menor para poder darle continuidad a sus estudios. El hecho de que no se mencione al apoyo emocional solo deja entre ver que la salud psicológica o emocional de las alumnas no es prioridad para sí mismas cuando se convierten en madres.

Dificultades

Dentro de esta categoría se enmarcan todas las posibles dificultades a las cuales se han tenido que enfrentar las alumnas madres derivadas de su maternidad. Si bien, como se demostró en los apartados anteriores las redes de apoyo con las que cuentan las estudiantes las proveen de la ayuda necesaria, muchas veces no son suficientes para subsanar las deficiencias que presentan, lo cual tiene repercusiones directas en el desarrollo educativo esperado de las alumnas y a también en su manera de ver la maternidad.

a. *Dinero*

Como reportaron las alumnas en el apartado del apoyo económico, no tienen la posibilidad de trabajar, y como lo indica una de ellas, aún con la ayuda que reciben se ven limitadas, *¿Crees que es suficiente con ese monto? No, pero para la niña si ajusto, pero como mujer necesito otras cosas que no me puedo comprar* (ADCA.4), al darle prioridad a las necesidades de sus hijas o hijos, las propias quedan en segundo plano o sin atender.

Las prioridades también cambian hablando específicamente sobre los estudios, *“tuve unos gastos ahí con la mensualidad de la escuela de mi niño y algunas otras cosas que tuve que comprar y no pude comprar una laptop que la necesito ahorita para hacer mi tesina”* (JGCR.1), el contar con un apoyo económico limitado, impide que puedan acceder a los insumos necesarios para la universidad.

b. *Tiempo*

Al compartir ambos roles en su vida los mismos se ven reducidos, *“si puedo, de una a dos horas. Pero eso es... en los mejores días a lo mucho. Y si no... media hora, cuarenta minutos”* (MGGS.2). Lo anterior ocurre aún más después de la escuela donde se tienen que responder a las demandas propias de la maternidad y los pendientes de las clases, *“pues, le dedico otras, dos horas, pero se podría decir que, entre pausadas, o sea de aquí un ratito así y otro rato porque también me tengo que poner la atención a mi niño”* (JGCR.1), como expresan las participantes, se trata de hacer malabares con su tiempo.

Aun cuando se logran equilibrar estas facetas gracias a su red de apoyo, las alumnas cargan con culpa debido a lo que ellas consideran fallas en su maternidad

por falta de tiempo “¿Qué consideras que ha sido lo más difícil como madre? No darles el tiempo suficiente aun en vacaciones” (ADCA.4).

c. Múltiples roles

Las alumnas madres no solo comparten dos roles, mamá y estudiante, algunas de ellas también ejercen como amas de casa y otras como trabajadoras, lo cual solo multiplica el trabajo y les dificulta elaborar un rol de una manera eficiente, tal como lo expresa una entrevistada, “como soy estudiante, eh... el estar haciendo trabajos en equipo [...] tienes que reunirte después de la escuela horas extras, entonces yo... Pues no puedo llevarme al bebé a otros lados. No siempre. Sí puedo, pero no siempre” (MGGS.2).

Dependiendo de los roles que desempeña cada una es la exigencia que se deben poner para poder sobrellevarlos

“bueno, ahorita estoy en la tarde, los niños van en la mañana a la escuela. Pero en la mañana estoy yendo a... estoy de meritorio en fiscalía. Entonces me acomodé con los horarios de ellos en su escuela. Puedo llevarlos en la mañana, a la hora de la salida, pues puedo recoger a la más chica. El más grande está en la secundaria y pues él ya se va solo a la casa” (AGGV.5).

d. Salud

Como se expuso con anterioridad la condición de salud de las alumnas pasa a un segundo término, aunque hay ocasiones en que no se pueden postergar, como menciona una alumna, “de mi segundo embarazo, sí tenía embarazo riesgoso. Y hablé con los profes [...] no les importó y me reprobaron. O sea, me dieron reposo absoluto” (CAPP.3), la maternidad, los estudios y el nuevo embarazo exigió demasiado para la participante, motivo por el cual expresa que es por qué está recursando.

Hablando de la salud mental, es más común que se presenten problemas, la sobrecarga de la maternidad suele ser excesiva por sí sola, aunado a su rol de universitaria las sobrepasa, *“me estreso mucho y me empiezo a sugestionar, pues, no sé, siento que me voy a enfermar de algo. Y digo, no, pues, ya mejor no quiero”* (JGCR.1) lo que las hace cuestionarse sobre continuar o no con los estudios.

f. Falta de apoyo de la pareja

De acuerdo al estado civil que las alumnas madres manifiestan es que se deja entrever si cuentan o no con el apoyo del padre. De las cinco participantes, tres de ellas tienen una relación, y manifestaron abiertamente contar con una red de apoyo por parte de su pareja, mientras que la que dice estar soltera expresa lo contrario *“¿Tú en algún punto te llegaste a sentir sola o sin apoyo de parte de ellos, de tus papás y de tu pareja? Sí, de mi pareja”* (JGCR.1), la alumna no volvió hacer mención del mismo, ni para el apoyo económico ni para los cuidados de su menor.

Tabla 9. Dificultades que identifican las alumnas madres

| Participante | Dinero | Tiempo | Múltiples roles | Salud | Falta de apoyo de la pareja |
|--------------|--------|--------|-----------------|-------|-----------------------------|
| A.1 | x | x | | x | x |
| A.2 | x | x | x | | |
| A.3 | x | | | x | |
| A.4 | x | x | x | | |
| A.5 | x | | x | | |

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas

En la tabla se puede observar que la mayor dificultad con la que cuentan las

alumnas es lo referente a su economía, si bien cubren lo de su menor, se ven desprovistas de sus necesidades individuales. En segundo lugar, están los problemas por falta de tiempo y el cumplir con sus diversos roles, lo que resulta perjudicial para sus estudios.

Motivaciones

En esta última categoría se engloban todas las razones que las alumnas pudieran manifestar como un punto positivo para la continuidad de sus estudios, de acuerdo con Osorio (2017), la su categorización comprende tres motivaciones: ser ejemplo para sus hijas e hijos, mejor empleo y abandono de la pareja, pero para efecto de esta investigación se cambiará la última denominándola, compromiso con los padres.

a. Ser ejemplo para hijas e hijos

Cuando las alumnas toman su maternidad como algo positivo trabajan más en las diversas áreas de su vida para que su hija o hijo las vea como un ejemplo a seguir

“una motivación día con día. No es como que, o sea. Tenga días para sentirme mal, no puedo. Y creo que sí, es una motivación muy grande que me motiva todos los días por más que trate de caerme como que es la que me mantiene latente ahí y no irme para abajo” JGCR.1.

Y el escenario de los estudios no es la excepción, *“Qué tan probable es que te termines [...] Yo diría que un... Hablando de un 100%, un 90%. ¿Y cuál consideras tú que es tu motivación para decir que es un 90%? Mi hijo, porque quiero mejores oportunidades para él” MGGs.2,* al saber que ahora hay alguien que observa sus pasos hace que las alumnas se enfoquen más en darles conclusión.

b. Mejor empleo

Al tener una o un dependiente económico directo, es sin duda una motivación más para ellas, *“yo quiero sacar mi carrera y aparte no me falta mucho. ¿Qué tan probable es que termines tus estudios? Muy probable porque quiero generar mis ingresos”* ADCA.4, al hacerlo, se aseguran a sí mismas y a sus menores un mejor futuro al poder acceder a empleos que requieren profesionistas.

c. Compromiso con los padres

Como se mencionó en la sub categoría de apoyo de la familia de la madre, existe un duelo por parte de mamá y papá hacía lo que esperaban de sus hijas, algunas alumnas madres toman como motivación para darle continuidad a su carrera, tal como lo menciona una participante *“o sea, prácticamente yo como que se lo prometí a mi mamá, como decían, te prometo que sí voy a sacar la carrera”* (CAPP.3) lo anterior como una forma de resarcir la relación con sus progenitores que al final les beneficiaría a todos.

Tabla 10. Motivaciones que identifican las alumnas madres

| Participante | Ser ejemplo para los hijos | Mejor empleo | Compromiso con los padres |
|--------------|----------------------------|--------------|---------------------------|
| A.1 | X | | |
| A.2 | X | | |
| A.3 | | | X |
| A.4 | | X | |
| A.5 | | X | |

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas

Las motivaciones de las participantes varían de acuerdo a sus necesidades

individuales, pero todas ellas reconocen la importancia de dar por terminados sus estudios de licenciatura como un beneficio individual y familiar.

Con base a las entrevistas realizadas en donde se logra conocer la dinámica que manejan las estudiantes madres en sus hogares para lograr llevar su maternidad a la par de su carrera universitaria, es que se concluye la importancia de las redes de apoyo para lograrlo, mismas que pueden, y son conformadas, por las diferentes personas con las que se tiene contacto directo, tanto ella como sus menores.

Todas ellas se muestran consientes y agradecidas por el apoyo que reciben, no obstante, también se hacen evidentes las deficiencias con las que cuentan, siendo el aspecto económico en el cual se ven más perjudicadas. Resulta también indiscutible, que es insuficiente el apoyo prestado por parte de la institución educativa a la cual son pertenecientes, al mostrarse poco empáticos y no exteriorizar ninguna alternativa o solución para ellas y su condición especial dentro de la unidad.

Y es justamente lo que busca este tipo de investigaciones, concientizar sobre las circunstancias que tienen que enfrentar este alumnado en específico, demostrar las carencias y desventajas a las que se ven expuestas, pero más importante, darles una voz para expresar sus inquietudes ante el futuro de sus estudios.

CONCLUSIONES

Como se había planteado en la introducción de esta investigación y en el desarrollo de la misma, la maternidad cuenta con desafíos propios, el hecho de llevarla de manera conjunta con los estudios de nivel superior multiplica dichos retos, se necesitan de muchos factores, en su mayoría externos a las alumnas, para conseguir equilibrar ambos roles, de tal forma que ese hecho las encamine a la continuidad o bien la conclusión, de sus estudios en la licenciatura en derecho de la UAZ.

Una vez que se tuvo contacto con las estudiantes madres de la UAD, al conocer sus historias, se comprobó lo plasmado en la problematización en referencia al apoyo que necesitan para sacar a flote ambas responsabilidades, las participantes coincidieron en que es de vital importancia para ellas contar con alguien para el cuidado o resguardo de sus hijos, quienes ellas reportan que ocupan dicho lugar en primera instancia es la pareja, seguido por la familia de la madre y en tercer lugar la familia del padre, aunque dicho rol también puede combinarse.

Además de lo anterior, se conoció sobre las dificultades a las que se ven expuestas, las alumnas mencionaron aquellas que consideran como más perjudiciales al momento de ejercer su papel de madre universitarias: los problemas económicos, la presión de cumplir con las expectativas como mamá y como estudiante y la falta de apoyo por parte de la institución educativa de la cual son pertenecientes fueron las reiteradas.

Se determinó la pertinencia del tema estudiado basado en tres razones,

primeramente, la investigación se concentra en un nivel superior, el cual es un sector que por lo general se encuentra desprovisto a la hora de analizar problemáticas educativas; segundo, al hacer la revisión de los trabajos elaborados con anterioridad en la misma materia, se comprobó que es un tema de relevancia en diversos países, a diferencia de lo recuperado a nivel estado; y tercero, es cada vez más común ver la figura de madre estudiante dentro de las aulas, por lo que debería de dárseles más notoriedad.

Se tenía la hipótesis de que, si las alumnas contaban con redes de apoyo bien establecida, esto les otorgaría seguridad, tiempo y concentración durante sus clases y con todo esto, y solo así podrían lograr concluir sus estudios dentro de la Licenciatura en Derecho de la UAZ en tiempo y forma, de contar con lo anterior se evitaría la deserción escolar de dichas estudiantes. A partir del acercamiento que se tuvo con las alumnas mediante las entrevistas, se concluye que la hipótesis es correcta, debido a que contar con el apoyo de alguien al momento de maternar tiene resultados muy significativos en la educación de las universitarias, aunque se debe aclarar que dicha ayuda debe ser instrumental, económico, y afectivo para que se considere efectiva.

El objetivo de estas tesis fue determinar la influencia que tienen las redes de apoyo con las que cuentan las alumnas madres de la Licenciatura en Derecho de la UAZ que evitan su deserción escolar, se concluye que el objetivo fue alcanzado, debido a que las alumnas destacaron que sin la ayuda que tienen, provienen de sus redes de apoyo personales, no hubiesen logrado ingresar, continuar o estar a punto de finalizar su carrera universitaria, pero eso no fue todo lo que se logró con este estudio.

En el primer capítulo se desarrolló bajo el objetivo de conocer los antecedentes de las mujeres como estudiantes universitarias, las problemáticas que enfrentó y la deserción escolar por maternidad. La información que se obtuvo muestra la lucha que enfrentaron las mujeres para poder acceder a conocimientos de profesionistas, posteriormente, el ingreso a las aulas o academias, obtener un título universitario que legitimará los saberes adquiridos y el acceso a carreras que no se consideraban femeninas, todo esto aunado a la discriminación de la cual eran objeto.

También, dentro del capítulo antes citado, se nombraron los cambios que ocurrieron en la organización de la sociedad o más específicamente dentro de los hogares, lo que permitió que las mujeres pudieran desempeñar nuevos roles, como es el caso de la estudiante madre. Con este nuevo distintivo en las alumnas, surgen otras problemáticas dentro de las instituciones educativas, entre la que destaca la deserción como consecuencia de su maternidad, se concluye que dicho fenómeno dentro de esta etapa debe ser atendido como prioridad debido a los bajos niveles de titulación en licenciatura.

Por su parte, el segundo capítulo buscaba describir las redes de apoyo y sus ámbitos para determinar si influencia en el éxito escolar de madres universitarias. Aquí se detalló el surgimiento de la noción de redes de apoyo, así como las modificaciones que ha sufrido el concepto, para luego identificar y clasificar, todos aquellos espacios de donde puedan emanar. Dentro de los ámbitos se identificaron además las ventajas derivadas de la construcción de las redes, la constitución y la duración que pueden tener.

Como punto de mayor interés, se trataron los beneficios que suelen tener las

redes de apoyo dentro del ámbito escolar, los cuales varían según el nivel educativo que se curse, y las necesidades particulares de cada alumna o alumno. Hablando específicamente de las universitarias que son madres, se determina que contar con dichas redes tiene un impacto muy positivo en ellas, tanto en su desempeño escolar, su estado anímico y más importante las encamina a la culminación de los mismos.

Mientras que el tercer capítulo consistió en conocer el actuar institucional de la UAZ y la maternidad e las alumnas pertenecientes a la licenciatura en derecho. Se comenzó por las acciones que ejecuta la universidad para lograr la igualdad de condiciones entre las y los universitarios, ya sea mediante instancias o modificaciones en programas educativos, para después analizar a la unidad educativa a la cual son pertenecientes las alumnas para conocer el ambiente en el que se desenvuelven. También, es justamente dentro de este apartado donde se hizo el contacto con las alumnas de manera directa para conocer la narrativa propia en cuanto a la maternidad y sus estudios.

Siguiendo con el análisis del tercer capítulo, como se pudo observar, en el desahogo de la primera subcategoría, denominado fuente de apoyo, sobresalta el hecho de que las cinco alumnas entrevistadas mencionen al padre del menor como fuente principal de apoyo, en cualquier aspecto que la o el menor requiera, a pesar de que dos de ellas no tengan una relación sentimental con el mismo, debido a que se tiene el juicio de que las mujeres suelen maternar solas y es poco común que los hombres se vean involucrados en la crianza o cuidados de sus hijas o hijos, y más en un país como México, lo cual en el caso de las participantes se desmiente.

En la categoría denominada, tipo de apoyo, es importante hacer mención que es en donde las universitarias madres se verían más beneficiadas si se cumplieran

con las tres subcategorías, precisan indiscutiblemente de un sostén económico, el cual debería de ser suficiente para cubrir también sus necesidades individuales; a la par de lo anterior podrían verse favorecidas de apoyo emocional si dejaran de restarle importancia, debido a que ello puede repercutir en su salud mental, como lo expresa una de las entrevistadas; y si alguien las ayudará a sobre llevar las demandas que requiere un menor, podrían con facilidad concentrarse mejor en sus estudios.

Como elemento importante, y del cual se desprenden la creación de las redes de apoyo, está la categoría que engloba las dificultades de las cuales se ven afectadas las alumnas madres, en esta subcategoría no importa si solo padecen una de ellas, dos más, todas tienen gran peso en el desempeño óptimo de ellas como estudiantes. De contar con redes de apoyo efectivas, de pareja, familiares, escolares e incluso comunitarias, es dentro de esta categoría que se verían reflejados los efectos de manera positiva, lo anterior no quiere decir que las mismas sean inexistentes para el caso de las alumnas madres, solo no cumplen con la función principal que es proveerlas de ayuda o soporte en sus estudios.

En la última categoría, la que habla justamente sobre las motivaciones que orientan a las alumnas, no siendo limitantes a las tres enlistadas en el capítulo, cabe mencionar que las cinco alumnas manifiestan únicamente uno, pero si se le da el peso suficiente, alcanzará para que las estudiantes terminen con sus estudios superiores, además el hecho de que el resultado de dichas motivaciones van a repercutir no únicamente en la alumna, también se vería beneficiados sus padres, las o los hijos y en última instancia la propia universidad de la cual forman parte.

Además, al profundizar en las respuestas obtenidas de las universitarias, otro punto a enfatizar es el hecho de para poder lograr equilibrar ambos roles, dos de ellas han tenido que verse en la necesidad de poner en pausa sus estudios y una más considerándolo, ya sea por un semestre o por varios años, debido a que no contaban con apoyo en su momento en el cuidado, resguardo de sus menores, o estaban faltas de recursos económicos o socioemocionales, o carecían de redes de apoyo en general, lo que destaca de lo anterior es que las mismas retomaban los estudios posteriormente teniendo como motivación justamente a sus hijas o hijos.

Ninguna de los dos roles que desempeñan las madres universitarias resulta sencilla de manera individual, pero por medio de las entrevistas realizadas se pudo conocer que para estas alumnas en especial ambas tareas se vuelen más complicada debido a las exigencias de la unidad educativa a la que pertenecen, misma de la cual se ven desprovistas de apoyo, lo que deja a las estudiantes en un estado de indefensión o perjudicial frente al resto de sus compañeras, compañeros e incluso frene a las y los docentes.

Las estudiantes manifiestan que en primer nivel las y los compañeros se muestran hostiles y son demasiado competitivos como para entablar una buena relación, posteriormente mencionan que las y los docentes no se comportan empáticos o mínimamente interesados en la condición de las alumnas, salvo casos excepcionales, y para finalizar, indican que como institución, la unidad no ha realizado ningún tipo de acercamiento hacia ellas, y lo que es peor, una de ellas menciona malos tratos por parte del personal administrativo.

Después del acercamiento con las alumnas, conocer un poco más sus historia y experiencias y que tipo de redes de apoyo integran en su día a día. Se

concluye la influencia de las mismas en lograr que alcancen un balance en sus tareas, de tal forma que evitan que se ven orilladas a abandonar sus estudios. Las cinco madres entrevistadas manifestaron la influencia positiva que han tenido sus parejas, sus madres o padres, y más familia política, amigas, amigos, docentes e instituciones de cuidado al menor en que ellas puedan seguirse desempeñando como universitarias, aun cuando hay dificultades presentes.

A manera de propuestas resultantes de esta investigación, se manejan los siguientes puntos:

1. La elaboración por parte de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ de un padrón de las alumnas que cuentan con la condición de ser madre y estudiante a la vez, con el objetivo de identificarlas y ayudarlas para que la deserción de las mismas no sea una opción.
2. La creación por parte de las alumnas madres, de una red de apoyo educativa pues al relacionarse con más alumnas en sus mismas condiciones ayudaría con temas o tareas perdidos por inasistencias, además del apoyo socioemocional que generaría tener a alguien que las escuche.
3. Se invita a la Unidad a considerar el acceso para las y los hijos de las universitarias al CECIUAZ como ocurrió con el alumnado del sistema semiescolarizado de la misma institución, puesto que la distancia que guarda la UAD con la guardería para estudiantes del Siglo XXI es considerable.

4. La construcción o adaptación, por parte de la UAD y la UAZ en general, de espacios para la lactancia de las alumnas que así lo requieren. Lo anterior encuentra justificación en el marco del mismo PDI presentado por el rector de la UAZ por tanto no es imposible de realizarse.

REFERENCIAS

- Alamillos, M. (2016). La maternidad tardía: Expresión contemporánea del patriarcado occidental. *Revista Antropología Experimental*, Vol. 15. Núm.16, pp. 213-221.
- Aranda, C. & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, Vol. 16, Núm. 1, pp. 233–245.
- Bernal, N., (2017). Principales problemas del sistema educativo en México. *Revista Acta Educativa*, Vol.3, Núm.2, pp. 1-6 Recuperado el 13 de febrero de 2023 de <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2017/11/07/principales-problemas-del-sistema-educativo-en-mexico/>
- Buquet, A., (2013). Exclusiones, restricciones, rechazos y expulsiones: mujeres en las instituciones de educación superior. En Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. & Moreno, H., *Intrusas en la Universidad*, (pp. 17-50). México: UNAM
- Castañeda, A. (13 de octubre de 2018). *Guardería permite a padres culminar estudios*. Periódico imagen. Recuperado de: <https://imagenzac.com.mx/capital/guarderia-permite-a-padres-culminar-estudios/>
- Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles. (CASE). Recuperado de: <https://case.uaz.edu.mx/mentorias/> Fecha de consulta: 05 de febrero del 2024
- Centro de psicología Canvis. (sf) *Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia actuales*. <https://www.canvis.es/es/diversidad-familiar-tipos-de-familia-actuales/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (julio del 2018). Las familias y su protección jurídica. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf Fecha de consulta: 16 de septiembre del 2023
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022): Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- D'Avirro, M. (2017). Madres e hijos dos etapas evolutivas beneficiadas por la inclusión universitaria. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of*

Developmental and Educational Psychology, Vol. 2, Núm. 1, pp. 257-268.

De Barbieri, T. (1996). Los ámbitos de acción de las mujeres. En Henríquez, N. (Ed.). *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales*. (pp. 107-132). Lima: Pontificia Univ. Católica del Perú.

Diario Oficial de la Federación, (DOF) (2021). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.

Díaz-Barriqa, A. & Luna, A. (2015). *Metodología de la investigación educativa. Aproximaciones para comprender sus estrategias*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Domínguez, G., Martínez, A., Herrera, H., & Rincón, M. (2015). Impacto personal y escolar del embarazo y maternidad en estudiantes universitarios. *Revista Investigación y Práctica en Psicología del Desarrollo*, Vol. 1, pp. 167–174.

García, E. & Herrero, J. (2006) La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista latinoamericana de psicología*, Vol.38, Núm. 2, pp. 327-342.

González, N. (2001). Acercamiento a la literatura sobre las redes sociales y apoyo social. *Revista Cubana de psicología*, Vol. 18, Núm. 2, pp.134-141.

Guerrero, J. (2003). Los roles no laborales y el estrés en el trabajo. *Revista colombiana de psicología*, Vol. 1, Núm.12, pp. 73-84.

Gutiérrez, U. (26 de octubre de 2017). *En un contexto de transparencia y rendición de cuentas se hace historia en la UAZ. Informe de la UAD*. La Jornada Zacatecas. Recuperado de: <https://ljz.mx/26/10/2017/en-un-contexto-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-se-hace-historia-en-la-uaz-informe-de-la-uad/>

Guzmán, J., (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Revista Perfiles educativos*, Vol. 33, Núm. spe, pp. 129-141. Recuperado en 18 de febrero de 2023, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500012&lng=es&tlng=es

Hodgson, G. (2011) ¿Qué son las instituciones?. *Revista CS*, Vol.1, Núm. 8, pp.17-53.

Huerta, R., (2015). *Joven, mamá y estudiante: Identidad materna universitaria de 'la madre soltera*. (Tesis de Doctorado). San Luis Potosí, México: El colegio de

San Luis.

Huerta, R., (2017). Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, Vol. VII, Núm. 14, pp. 281-306. Recuperado el 7 de febrero de 2023 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426252094011>

Huerta, R. (2019). Las jóvenes madres solteras universitarias: Apoyo en el cuidado de los(as) hijos(as). *Revista Cultura de los Cuidados*, Vol. 23, Núm. 54, pp. 217-230. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.54.19>

Ibarra, R. (2021). *Plan de desarrollo institucional 2021-2025*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas. https://docii.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/PDI-UAZ_2021-2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (enero de 1997). Los hogares en México. 1997. Recuperado de: https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491697/702825491697_9.pdf
Fecha de consulta: 11 de febrero del 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (9 de julio 2015). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2014/doc/resultados_enadid14.pdf Fechas de consulta: 12 de febrero 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (agosto de 2020). Cuéntame de México. Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P> Fecha de consulta: 11 de febrero del 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (23 de septiembre del 2021). Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes (datos nacionales). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf Fecha de consulta: 11 de febrero del 2023.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (21 de julio 2022). Matrícula escolar por entidades federativas según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9> Fecha de consulta: 30 de agosto 2022.

- Izquierdo, G. & Mestanza, R. (2017). Retos de la educación ante la deserción escolar universitaria. *Revisión sistemática. Retos de la Ciencia*, Vol. 1, Núm. 2, pp. 15-21.
- J. Ginés, P. (03 de febrero de 2021). *Las redes religiosas de apoyo a familias numerosas son más eficaces que las mundanas, dicen estudios*. Religión en libertad. Recuperado el 01 de septiembre de 2023 de https://www.religionenlibertad.com/vida_familia/290075990/redes-religiosas-apoyo-familias-numerosas-estudios.html
- Jiménez, R. & Luna, F. (2005) *Modelo Académico UAZ Siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Lin, N. (1986). Conceptualizing social support. En N. Lin, A. Dean, & W. Ensel (Eds.), *Social support, life events, and depression* (pp. 17-30). Nueva York: Academic Press
- Lozano, I., Iglesias, M. & Alonso-Sanz, A. (2016). Conciliación estudiantil-familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias. *Revista Arbor. Ciencia y Pensamiento*, Vol. 192, Núm. 780, pp.1-14. DOI: 10.3989/arbor.2016.780n4017
- Lucas, S. (1995). Socialización y aprendizaje en Educación Secundaria. *Tabanque: revista pedagógica*, Vol. 1, Núm.10, pp. 177-192. Recuperada 14 de septiembre del 2023 de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8779/Tabanque-1995-1996-10-11-SocializacionYaprendizajeEnEducacionSecundaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Luján, C. (2016). *El trabajo de las mamás estudiantes de la Unidad Académica de Economía (2008-2014)*. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Martínez, F. (2019). *El nuevo oficio del investigador educativo. Una introducción metodológica*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Colombia: Universidad Sur colombiana.
- Montagud, N. (22 de julio de 2021). *Agentes socializadores: qué son, tipos, características y ejemplos*. Psicología y mente. Recuperado el 31 de agosto de 2023 de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/agentes-socializadores>
- Morales, A. (2019). *El trabajo reproductivo de las madres estudiantes de la unidad académica de Economía 2009-2014*. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Moran, H., (2019). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Revista Acta Educativa*, Vol. 5, Núm. 1, pp. Recuperado el 19 de febrero de 2023, de <https://revista.universidadabierto.edu.mx/2019/06/28/factores-que-generan-la-desigualdad-educativa-en-mexico/>
- Naval, C. (2005). *Ámbito familiar: confianza y respeto*. En Bernal, A. (Ed). *La familia como ámbito educativo*. (pp. 145-162). Madrid: Rialp.
- Núñez, K. & Villalobos, C. (2011). Socialización infantil y estilos de aprendizaje. Aportes para la construcción de modelos de educación intercultural desde las prácticas cotidianas en una comunidad ch'ol. *Revista pueblos y fronteras digital*, Vol. 6, Núm.12, pp.105-132.
- Ojeda, A. (2011). Las redes de trabajo: una estrategia para fortalecer la productividad en tiempos modernos. *Psicología iberoamericana*, Vol. 1, Núm.1. pp. 5-7.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). (3 de septiembre 1981). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women> Fecha de Consulta: 19 de febrero del 2023.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). (septiembre 2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.pactomundial.org.mx/wp-content/uploads/2020/04/ODS-Metas-e-indicadores_compressed.pdf Fecha de Consulta: 18 de febrero del 2023.
- Ortega, K. (2012). *Deserción escolar en la escuela de psicología Zacatecas de la UAZ durante el ciclo 2011- 2012*. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ortega, K. (2018). *Madres y estudiantes universitarias: relación entre deserción y/o interrupción escolar. El caso de la facultad de jurisprudencia y ciencias sociales de la universidad técnica de Ambato-ecuador*. (Trabajo de titulación de Licenciatura). Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Osorio, G. (2017). *“Madres adolescentes y la importancia de las redes de apoyo para alcanzar el logro académico”*. (Tesis de Maestría). Bogotá: Institución universitaria politécnico grancolombiano
- Palermo, A., (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista argentina de sociología*, Vol. 4, Núm.7, pp. 11-46. Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://www.redalyc.org/pdf/269/26940702.pdf>

- Paramo, G. & Correa, C. (2012). Deserción estudiantil universitaria. Conceptualización. *Revista Universidad EAFIT*, Vol. 35, Núm. 114, pp. 65-78. Recuperado a partir de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1075>
- Picardo, O. (2005). *Diccionario pedagógico*. El Salvador: Centro de Investigación Educativa/Colegio García Flamenco.
- Pinto, V. (2020). *Redes de apoyo en establecimientos educacionales como respuesta a contextos de crisis*. (Tesis de Licenciatura). Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Quezada, M. (26 de junio 2022). *México, lugar 102 en educación entre 137 países*. El Diario MX. Recuperado de: <https://diario.mx/estado/mexico-lugar-102-en-educacion-entre-137-paises-20220626-1944997.html>
- Ramírez, T., Díaz, R., & Salcedo, A. (2016). *El uso de los términos abandono y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales*. Ponencia presentada en *Sexta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior 2016*. Quito, Ecuador.
- Rodríguez, J., Millanes, B., & Durand, J. (2019). Universidad y maternidad. Madres universitarias en la Universidad de Sonora. *Revista Universidades*, Vol. 70, Núm.79, pp. 41-52. DOI: 10.36888/udual.universidades.2019.79.64
- Salado, A. (2022). *“El movimiento #MeTooUAZ y la visibilización de la violencia contra la mujer universitaria”*. (Tesis de maestría). Zacatecas: Universidad autónoma de Zacatecas
- Santillán, M. & Gutiérrez, N. (2023). Violencia de género normatividad en la Universidad Autónoma de Zacatecas. *Pirandante*. Vol. 1, Núm. 11, pp. 114-132. Recuperado el 19 de febrero de 2024 de <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/3362/1/2023.%20Art%C3%ADculo%20Revista%20Pirandante%20Violencia%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Solares, S., Benavides, J., Peña, B., Rangel, D. & Ortiz, A. (2011). Relación entre el tipo de apoyo y el stilo de amor en parejas. *Enseñanza e investigación en Psicología*, Vol. 16, Núm. 1, pp. 41-56.
- Torres, I. (2021). *Protocolo institucional de atención a casos de violencia de género*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Torres, N., (2015). Madres y estudiantes universitarias: un estudio exploratorio sobre la construcción social de la maternidad. Tesis de Maestría. Universidad

de Sonora, México

TV comunicaciones social UAZ (2023, febrero 15). Unidad Académica de Derecho. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Q03SRVAmPL8>

TV UAZ. (2015, diciembre 1). Estancia infantil Siglo XXI UAZ. Facebook. Recuperado de: https://www.facebook.com/TVUAZ/videos/estancia-infantil-siglo-xxi-uaz/1083821098294929/?locale=it_IT

Urchaga, J., Morán, C. & Fínez-Sila, M. (2019). La religiosidad como fortaleza humana. *INFAD Revista de Psicología*. Vol. 1, Núm. 1, pp.309-317.

Uribe, A., Orcasira, L., & Aguillón, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Phychología. Avances de la disciplina*, Vol.6, Núm. 2, pp. 83-99.

ANEXOS

A. Trípico de la Licenciatura en Derecho UAZ

DIRECTORIO

DR. RAÚL FEDERICO GARCÍA PÉREZ
Director

Dra. YANALTE RODRÍGUEZ SOTO
Responsable del Programa de Licenciatura

DR. EDUARDO SOLÍS HERNÁNDEZ
Secretaría Administrativa

DRA. MARÍA BAALBERIT MURGA RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

M. EN C. LEONARDO M. CARRILLO JARAMILLO
Secretaría de Extensión

Misión

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.

Visión

Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.

Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del Modelo UAZ Siglo XXI reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.

La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.

Perfil de Ingreso

Interés por el área de ciencias sociales, interés activo en los procesos legales. Demostrar actitud de servicio, proactividad en el trabajo en equipo y compromiso sólido respaldado por un inquebrantable respeto por las leyes naturales y los valores universales. Preparación con la fuerza de perseverancia y su capacidad para mejorar diversas situaciones con respeto y tolerancia.

Perfil de Egreso

Profesionales, capaces de ejercitar responsablemente las técnicas jurídicas que permitan buscar un orden que fundamente el bienestar, la justicia y la seguridad social, asó como la realización de labores de investigación y difusión de la cultura vinculados con la sociedad a través de extensión (bufete jurídico y servicio social).

Plan de Estudios

| Semestre I | Semestre II | Semestre III | Semestre IV | Semestre V |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|--|--|
| Teoría General del Derecho | Teoría General del Estado | Derecho Constitucional | México Historia y Sociedad | Teoría Política y Procesos Electorales |
| Sociología Jurídica | Economía Política | Historia de las Doctrinas Economistas | Derecho Mercantil I | Derecho Económico |
| Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica | Derecho Civil I | Derecho Civil II | Derecho Penal I | Derecho Mercantil II |
| Lógica Matemática | Lógica Deontica | Derecho Romano | Teoría General del Proceso | Derecho Procesal Civil |
| Semestre VI | Semestre VII | Semestre VIII | Semestre IX | Semestre X |
| Derecho Admvo. | Derecho Fiscal | Garantías Individuales | Derecho de Amparo | Filosofía del Derecho |
| Derecho Laboral I | Derecho Laboral II | Derecho de La Seguridad Social | Derecho Procesal Administrativo y Fiscal | Seminario de Investigación |
| Derecho Agrario | Derecho Procesal Agrario | Derecho Procesal Penal | Derecho Procesal Laboral | Clínica de Amparo |
| Derecho Civil III | Derecho Civil IV | Derecho Internacional Público | Medicina Legal | Clínica de Derecho Procesal Laboral |
| Derecho Penal II | Criminología / Criminística | | Derecho Internacional Privado | Clínica de Derecho Procesal Civil |



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



INFORMES DIRECCIÓN
TELÉFONO Y FAX Av. López Velarde S/N,
01 (492) 92 2-06-38 Centro Zacatecas, Zac.

B. Informe de la Unidad de Transparencia de Contraloría Interna de la UAZ



Zacatecas, Zac. a 10 de octubre de 2023

C. Maria del Carmen Soriano Becerra PRESENTE:

En atención a su solicitud de información con número de folio 320596823000224, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia a través del sistema SISA 2.0, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como de los artículos 4, 23 y 29 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se otorga respuesta sobre sus cuestionamientos según lo siguiente:

"Solicito los datos referentes a la matrícula actual de la Licenciatura en Derecho de la UAZ plantel Zacatecas, en su sistema escolarizado, para el semestre Agosto-Diciembre 2023.

1. *Matrícula total*
2. *Número de grupos activos*
3. *Cuántos alumnos y alumnas son por grupo*
4. *Índice de deserción presentado para este ciclo escolar*
5. *Causas de la deserción*
6. *Saber si se tienen datos sobre el número de alumnas son madres*
7. *Acciones tomadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas en favor de sus estudiantes que tienen la calidad de madre." (Sic)*

En respuesta a sus consultas transcritas en párrafos anteriores; respecto de los cuestionamientos señalados con los numerales 1, 2, 3 y 4; se da cuenta con lo solicitado mediante los siguientes cuadros de datos que se anexan a este documento.

Con relación a las causas de deserción se informa que, sin tener registro formal; al momento de solicitar baja en el departamento escolar de la Unidad, los estudiantes han manifestado las siguientes:

- a) Estudiar en otras unidades y/o instituciones educativas.
- b) Cambios de residencia
- c) Cuestiones de seguridad
- d) Cuestiones laborales.

En la Unidad Académica de Derecho no se recaba el dato de si las alumnas tienen la calidad de ser madres.

La Universidad Autónoma de Zacatecas a través de la casa de la mujer universitaria proporciona servicio de guardería a los hijos de las estudiantes que tienen la calidad de ser madres y que se encuentren inscritas algún programa académico de los que se ofrecen en las instalaciones del campus UAZ siglo XXI.

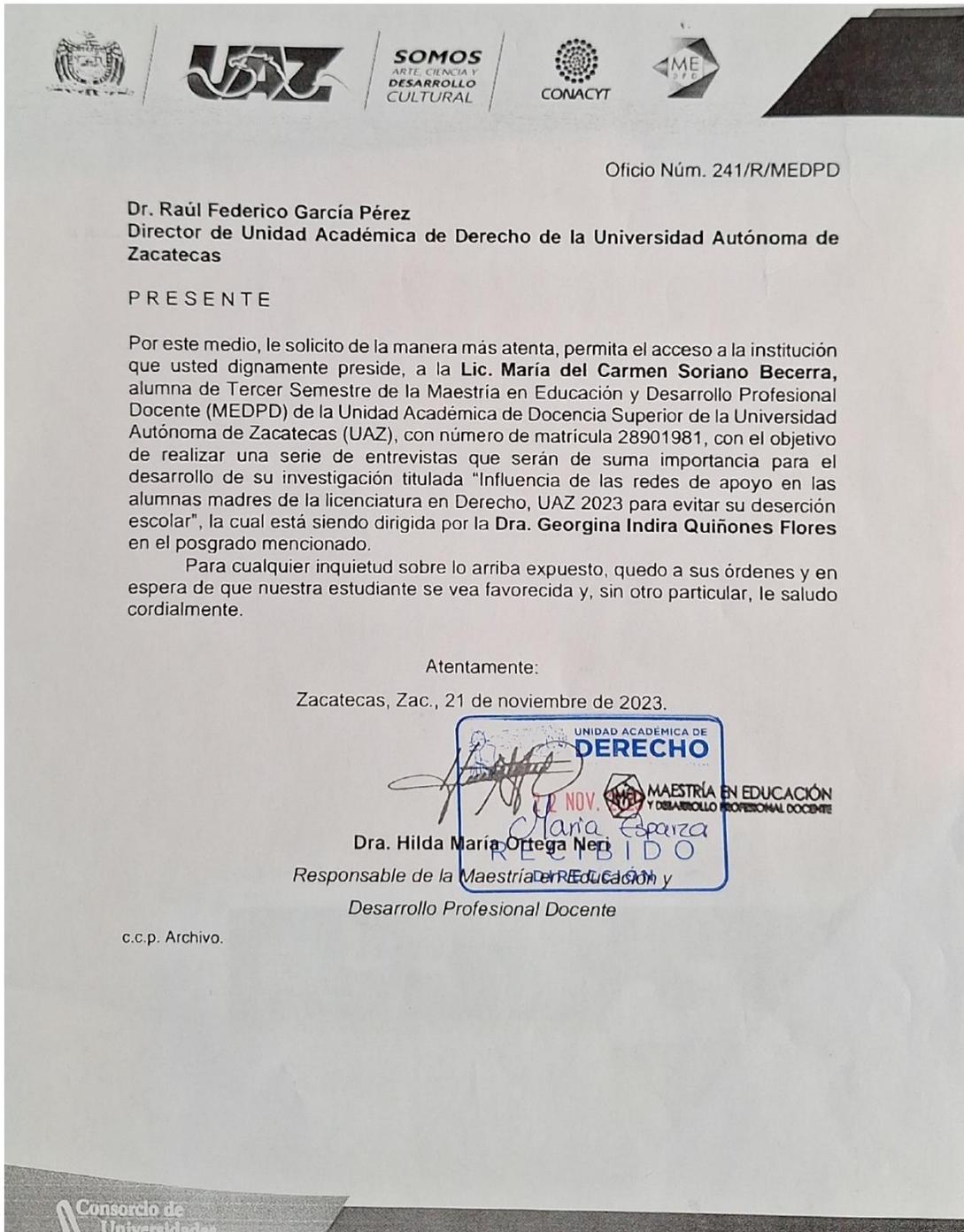
| UNIDAD / PROGRAMA / SEMESTRE / GRUPO | AGOSTO - DICIEMBRE 2023 | | |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL INSCRITOS AL 21-09-2023 |
| DERECHO PLANTEL ZACATECAS | 818 | 1293 | 2111 |
| LICENCIADO EN DERECHO | 818 | 1293 | 2111 |
| 1 | 226 | 279 | 505 |
| A | 13 | 20 | 33 |
| B | 10 | 19 | 29 |
| C | 11 | 16 | 27 |
| D | 12 | 14 | 26 |
| E | 12 | 19 | 31 |
| F | 14 | 16 | 30 |
| G | 9 | 20 | 29 |
| H | 13 | 14 | 27 |
| I | 11 | 23 | 34 |
| J | 8 | 15 | 23 |
| K | 16 | 10 | 26 |
| L | 12 | 13 | 25 |
| M | 12 | 10 | 22 |
| N | 17 | 13 | 30 |
| R | 17 | 11 | 28 |
| S | 13 | 22 | 35 |
| T | 17 | 13 | 30 |
| Z | 9 | 11 | 20 |
| 2 | 36 | 44 | 80 |
| A | 4 | 5 | 9 |
| B | 5 | 1 | 6 |
| C | | 3 | 3 |
| D | 1 | 3 | 4 |
| E | 3 | 1 | 4 |
| G | 1 | | 1 |
| H | 1 | | 1 |
| I | 2 | 1 | 3 |
| K | 1 | 3 | 4 |
| L | | 1 | 1 |
| M | 3 | 2 | 5 |
| R | 1 | 4 | 5 |
| T | 4 | 4 | 8 |
| Z | 10 | 16 | 26 |
| 3 | 141 | 233 | 374 |
| A | 5 | 16 | 21 |
| B | 6 | 10 | 16 |
| C | 5 | 13 | 18 |
| D | 5 | 14 | 19 |
| E | 11 | 10 | 21 |
| F | 10 | 17 | 27 |

| UNIDAD / PROGRAMA / SEMESTRE / GRUPO | AGOSTO - DICIEMBRE 2023 | | |
|--------------------------------------|-------------------------|-------|-------------------------------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL INSCRITOS AL 21-09-2023 |
| G | 14 | 25 | 39 |
| H | 9 | 16 | 25 |
| I | 8 | 21 | 29 |
| J | 9 | 16 | 25 |
| K | 5 | 9 | 14 |
| L | 8 | 15 | 23 |
| M | 6 | 8 | 14 |
| N | 8 | 11 | 19 |
| R | 10 | 4 | 14 |
| S | 13 | 15 | 28 |
| T | 5 | 7 | 12 |
| Z | 4 | 6 | 10 |
| 5 | 130 | 248 | 378 |
| A | 8 | 19 | 27 |
| B | 6 | 16 | 22 |
| C | 13 | 11 | 24 |
| D | 13 | 21 | 34 |
| E | 6 | 19 | 25 |
| F | 9 | 17 | 26 |
| G | 8 | 5 | 13 |
| H | 6 | 16 | 22 |
| I | 6 | 12 | 18 |
| J | 3 | 17 | 20 |
| K | 7 | 16 | 23 |
| L | 10 | 21 | 31 |
| M | 6 | 20 | 26 |
| N | 8 | 14 | 22 |
| R | 5 | 8 | 13 |
| S | 10 | 7 | 17 |
| T | 6 | 9 | 15 |
| 7 | 139 | 204 | 343 |
| A | 11 | 9 | 20 |
| B | 11 | 9 | 20 |
| C | 7 | 14 | 21 |
| D | 9 | 12 | 21 |
| E | 9 | 15 | 24 |
| F | 8 | 11 | 19 |
| G | 6 | 16 | 22 |
| H | 9 | 11 | 20 |
| I | 6 | 19 | 25 |
| J | 8 | 16 | 24 |
| K | 8 | 18 | 26 |
| L | 7 | 10 | 17 |

| UNIDAD / PROGRAMA / SEMESTRE / GRUPO | AGOSTO - DICIEMBRE 2023 | | TOTAL INSCRITOS AL 21-09-2023 |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------------|
| | HOMBRE | MUJER | |
| M | 6 | 8 | 14 |
| N | 12 | 10 | 22 |
| R | 7 | 12 | 19 |
| S | 10 | 8 | 18 |
| T | 5 | 6 | 11 |
| 9 | 130 | 263 | 393 |
| A | 10 | 19 | 29 |
| B | 11 | 22 | 33 |
| C | 14 | 16 | 30 |
| D | 10 | 27 | 37 |
| E | 15 | 19 | 34 |
| F | 9 | 22 | 31 |
| G | 10 | 20 | 30 |
| H | 11 | 18 | 29 |
| I | 2 | 18 | 20 |
| J | 1 | 11 | 12 |
| K | 6 | 14 | 20 |
| L | 7 | 10 | 17 |
| M | 10 | 11 | 21 |
| R | 6 | 15 | 21 |
| S | 5 | 11 | 16 |
| VN | 3 | 10 | 13 |
| 10 | 16 | 22 | 38 |
| D | | 1 | 1 |
| R | 7 | 12 | 19 |
| S | 9 | 9 | 18 |
| Total general | 818 | 1293 | 2111 |

| UNIDAD / PROGRAMA | ENERO - JULIO 2023 | | | AGOSTO - DICIEMBRE 2023 | | | INDICE DE DESERCIÓN |
|----------------------------------|--------------------|-------|-------|-------------------------|-------|-------------------------------|---------------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL | HOMBRE | MUJER | TOTAL INSCRITOS AL 21-09-2023 | |
| DERECHO PLANTEL ZACATECAS | | | | | | | |
| LICENCIADO EN DERECHO | 739 | 1306 | 2045 | 818 | 1293 | 2111 | 3.12 |

C. Autorización firmada por la UAD para contactar a las alumnas



D. Formato de Consentimiento Informado



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"

Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente

CONSENTIMIENTO INFORMADO FORMATO 1.

| | |
|------------------------------|--|
| Tipo: | Entrevista personal con fines de investigación académica. |
| Destinatarios/destinatarias: | Personas mayores de edad, con capacidad autónoma intelectual y jurídica. |
| Categoría: | Con autorización para publicación de datos. |

| | |
|---|--|
| Título de la investigación: | INFLUENCIA DE LAS REDES DE APOYO EN LAS ALUMNAS MADRES QUE EVITAN SU DESERCIÓN ESCOLAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, UAZ 2023 |
| Objetivo de la investigación: | Medir la influencia que tienen las redes de apoyo con las que cuentan las alumnas de la Licenciatura en Derecho de la UAZ que evitan su deserción escolar. |
| Nombre del investigador/investigadora: | Lic. María del Carmen Soriano Becerra |

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo, _____

Por este medio expreso mi consentimiento libre y personal, en pleno uso de mis facultades y bajo ningún tipo de presión, para ser entrevistado/entrevistada y colaborar con la investigación arriba citada. Confirmando que he leído y/o se me ha informado de los objetivos.

Por determinación propia **acepto que mi nombre y datos personales sean citados de forma completa si es necesario.** Acepto que la información que comunico durante la entrevista concedida al investigador/investigadora arriba señalado/señalada aparezca en la investigación referida.

Se asume por ambas partes que el uso de la información y datos se hace solo con fines académicos y de divulgación del conocimiento científico, conforme a los lineamientos éticos e institucionales que rigen a la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", y a la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, según se expresa en el Anexo de este Consentimiento informado.

Lugar

Fecha



Nombre y firma de la entrevistada/el entrevistado

Nombre y firma del investigador/ investigadora

Nombre y firma del /la testigo

ANEXO

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En los términos dispuestos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ) es el sujeto Responsable del tratamiento de los datos proporcionados por los y las participantes en la investigación citada en el presente Consentimiento informado, la cual es avalada por la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente (MEDPD).

En términos de lo dispuesto por el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2015, en relación con el artículo 6, primer párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, así como de las disposiciones locales en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, la MEDPD de la UAZ se obliga a que los datos que proporcionen las personas mayores de edad, o de los padres, madres, tutores o tutoras legales de los y las menores de edad, así como de personas que no tienen autonomía intelectual o jurídica, sean empleados únicamente para el desarrollo de investigaciones con fines académicos y de divulgación del conocimiento científico en el área de su competencia, por lo que no transmitirá los mismos a persona física o jurídico colectiva alguna que sea ajena a la UAZ sin su consentimiento expreso, ni serán utilizados, comunicados, difundidos o divulgados, salvo las excepciones previstas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados citada.

Torre de Posgrados

Av. Preparatoria s/n, Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac., México, C.P. 98068

Teléfono (492) 925 66 90 Ext. 3451

Correo electrónico medpduaz@gmail.com

www.medpd.uaz.edu.mx

2

E. Entrevista aplicada



Entrevista para madres estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UAZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La siguiente entrevista, se realiza con el objetivo de obtener la información para la Tesis Influencia de las redes de apoyo en las alumnas madres que evitan su deserción escolar de la licenciatura en derecho, UAZ 2023 por la alumna María del Carmen Soriano Becerra

Esta entrevista formara parte de la investigación denominada **INFLUENCIA DE LAS REDES DE APOYO EN LAS ALUMNAS MADRES QUE EVITAN SU DESERCIÓN ESCOLAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, UAZ 2023**, la cual tiene como objetivo medir el apoyo con el que cuentan las alumnas que son madres para la continuidad de sus estudios de nivel superior. Las preguntas están enfocadas a conocer un poco de la vida antes y después de su embarazo. Se debe hacer del conocimiento de la entrevistada que se hará uso de una grabadora de audio con el objetivo de no perder datos que pudieran resultar pertinentes para el estudio. La información recabada será manejada con total confidencialidad y el respeto que la temática requiere

Datos generales

Nombre/Seudónimo:

Semestre:

Edad:

Número de hijos:

Estado civil:

Edad del menor:

Primer apartado. Antes del embarazo.

1. ¿Dónde naciste?
2. ¿Qué lugar ocupas en tu familia?
3. ¿Cuál es la percepción que tienes de la relación de tus padres?
4. ¿Cómo es la dinámica de tu familia?
5. ¿La maternidad formaba parte de tu plan de vida?
6. ¿Consideras que contabas con una red de apoyo familiar antes de tu embarazo?

Segundo apartado. Del embarazo.

7. ¿Qué edad tenías al momento de tu embarazo?
8. ¿Cuándo confirmaste tu embarazo, a quien acudiste?
9. ¿Cuál fue tu primer pensamiento ante la noticia?
10. ¿Cómo fue la reacción de tus padres al enterarse de tu embarazo?
11. ¿El padre del menor estuvo presente durante tu embarazo?
12. ¿De quién recibiste apoyo durante el embarazo?
13. ¿Te sentiste sola o sin apoyo durante ese tiempo?
14. ¿Dónde fuiste atendida para tu parto o cesárea?
15. ¿Cómo fue el trato que recibiste del personal de salud al momento de parto o cesárea y posterior a éste?

Tercer apartado. El rol de madre

16. ¿Tuviste alguna complicación de salud posterior al nacimiento de tu bebé?
17. ¿Cómo manejaste los primeros meses de tu maternidad?
18. ¿De quién consideras haber recibido el principal apoyo para el cuidado de tu menor en sus primeros meses de vida?
19. ¿Actualmente, con quién residen tú y tu menor?
20. ¿Para ti, que significa la maternidad?
21. ¿Qué es lo que más te ha gustado de tu maternidad?
22. ¿Qué consideras que ha sido lo más difícil como madre?
23. ¿De quién has aprendido más a “ser mamá”?
24. ¿Qué percepción crees que tenga tu menor sobre ti como madre?
25. ¿Planeas tener más hijos?
26. ¿Cuál es la dinámica que tienes con tu menor y tus estudios?

27. ¿De quién consideras tener el principal apoyo para poder asistir a la escuela?
28. ¿Qué consejo les darías a las estudiantes que son “nuevas mamás”?

Cuarto apartado. El rol de mujer.

29. ¿Estado civil al momento de tu embarazo?
30. ¿Cómo consideras la relación que originó tu maternidad?
31. ¿Cómo reacciono ante la noticia?
32. ¿Conservas o tienes alguna nueva relación afectiva?
33. ¿Cómo cambio la perspectiva que tenías de ti misma el convertirte en madre?
34. ¿Crees que la edad en que sucedió tu maternidad fue adecuada?
35. ¿Te has arrepentido de haberte convertido en madre?
36. ¿Qué método de planificación familiar utilizas?
37. ¿Trabajas o elaboras algún producto?
38. ¿Cuál es tu fuente principal de ingresos?
39. ¿Crees que es suficiente con ese monto?

Quinto apartado. El rol de estudiante.

40. ¿Cómo era tu desempeño en la escuela hasta antes de entrar a la Licenciatura?
41. ¿Cuáles eran tus expectativas al estudiar una carrera?
42. ¿Por qué optaste por estudiar la Licenciatura en Derecho en su plantel Zacatecas de la UAZ?
43. ¿Qué es lo que más te gusta de tu carrera y tu rol como estudiante?
44. ¿Cambiate de residencia debido a tus estudios?
45. ¿Cómo consideras el desempeño actual que tienes como estudiante?
46. ¿Cuántas horas al día dedicas a tus estudios?
47. ¿Cómo percibes el ambiente en tu institución educativa?
48. ¿Cómo es la relación con tus compañeras y compañeros?
49. ¿Cómo es la relación con tus profesores?
50. ¿Qué acciones a tomado la institución en favor de tu maternidad?
51. ¿Consideras que cuentas con una red de apoyo en tu escuela?
52. ¿Qué tipo de dificultades a presentado para ti llevar tus estudios a la par de tu maternidad?
53. ¿Cuándo tú menor se enferma, con quien te comunicas en tu escuela para apoyo?
54. ¿Alguna vez consideraste abandonar la escuela? (si sí, preguntar los motivos)
55. ¿Qué tan probable es que termines tus estudios?

F. Relación y claves de las informantes

| Clave | Edad | Semestre | Número de hijos |
|--------------|-------------|-----------------|------------------------|
| JGCR.1 | 19 | Primero | 1 |
| MGGS.2 | 20 | Tercero | 1 |
| CAPP.3 | 22 | Quinto | 2 |
| ADCA.4 | 21 | Séptimo | 1 |
| AGGV.5 | 35 | Noveno | 2 |